



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**INSTITUTO DE POSTGRADO**

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO SUSTENTABLE**

**EVALUACIÓN SOBRE EDUCACIÓN PARA  
EL DESARROLLO SUSTENTABLE  
A LOS FUNCIONARIOS DE LA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
DE IMBABURA**

**Trabajo de Investigación previo a la obtención del título de  
Especialista en Educación para el Desarrollo Sustentable**

**AUTORA: Lic. Patricia Rodríguez Mejía**

**TUTORA: Dra. Patricia Aguirre, PHD**

**Ibarra, Diciembre 2015**



Ibarra, 17 de diciembre del 2015

Mgr.  
Galo Pabón  
Director del Instituto de Posgrado  
UTN

De mi consideración

Por medio de la presente certifico que el trabajo de titulación de la Sra. Patricia Rodríguez Mejía posgraduada del Programa de Especialización en Educación para el Desarrollo Sustentable después de haberlo revisado su trabajo de investigación, éste se encuentra listo para empastar.

Atentamente

Dra. Patricia Aguirre M.  
Tutora

## **DEDICATORIA**

Con inmenso amor y cariño a mis hijos Nathia, Ariel, mi esposo Galo; mi padre quién desde el cielo festejará con mucha alegría, a mi madre que fue el impulso para esta culminación, a mis queridos hermanos y familia que son la motivación de mi vida.

**Patricia**

## **AGRADECIMIENTO**

Al alma mater de la Universidad Técnica del Norte y de manera especial a los Docentes que participaron en este proceso de formación en los diferentes módulos de la Especialización.

Especial reconocimiento a la Dra. Patricia Aguirre, por su impulso y sabias orientaciones en la consecución del trabajo de investigación.

A los Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, quienes hicieron posible realizar la investigación en la Institución, gracias por su ayuda.

**Patricia**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Patricia Rodríguez Mejía, con cédula de ciudadanía Nro. 1001857885, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del trabajo de grado denominado: "Evaluación sobre Educación para el Desarrollo Sustentable", que ha sido desarrollado para optar por el título de Especialista, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.



Patricia Rodríguez Mejía

C.C. 1001857885



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## INSTITUTO DE POSGRADO

### BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

#### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1001857885		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	RODRIGUEZ MEJIA BETTY PATRICIA		
<b>DIRECCIÓN:</b>	LOS CEIBOS		
<b>EMAIL:</b>	Patybett7@hotmail.com		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	2608-588	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0985432647

DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	EVALUACION SOBRE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE IMBABURA
<b>AUTOR (ES):</b>	PATRICIA RODRÍGUEZ MEJIA
<b>FECHA: AAAAMMDD</b>	2015/JULIO/16
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	ESPECIALISTA
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	DRA. PATRICIA AGUIRRE,PHD

## 2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Patricia Rodríguez Mejía, con cédula de ciudadanía Nro. 1001857885, en calidad de autor (a) (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

## 3. CONSTANCIAS

El (La) autor (a) (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 16 días del mes de julio de 2015.

**EL AUTOR:**



Patricia Rodríguez Mejía  
C.C.: 1001857885

# ÍNDICE GENERAL

APROBACION DE LA TUTORA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
RESUMEN .....	xii
SUMMARY .....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Contextualización del problema .....	2
1.2 Planteamiento del Problema .....	3
1.3 Formulación del problema .....	4
1.4 Objetivos .....	5
1.4.1. Generales: .....	5
1.4.2. Específicos:.....	5
1.5 Preguntas de investigación .....	5
1.6 Justificación.....	6

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

2.1.- Definición de Desarrollo Sustentable .....	8
2.2.- Principios del Desarrollo Sustentable .....	10
2.3.- Hitos ambientales .....	12
2.4 Educación ambiental para la sustentabilidad .....	14
2.5 Paradigma crítico reflexivo de la sustentabilidad .....	15
2.6 Situación actual de la sustentabilidad en el Ecuador.....	16
2.7 Ecuador en la Agenda 21.....	18
2.8 La educación como agente de cambio y desarrollo social.....	20
2.9 Escuelas del Buen Vivir.....	22
2.9.1 Proyectos desarrollados en Educación General Básica dentro del Buen Vivir. ....	22
2.9.2 Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad” .....	23
2.9.2.1 MUYU: Fruta comida, semilla sembrada .....	23

2.9.2.2 Campaña Nacional de Promoción del Libro y la Lectura: “Ecuador, un país que lee” ...	23
2.9.2.3 Lavado de manos con agua segura y jabón .....	24
2.9.2.4 Educación para la Democracia .....	24
2.9.3 Proyectos desarrollados en Bachillerato Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad” .....	24
2.9.4 Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA).....	25
2.10 Teoría Sobre Los Métodos de Educación para el Desarrollo Sustentable .....	25
2.10.1 El Taller del futuro.....	26
2.10.2 La Proyección de videos y lecturas relacionadas .....	26
2.10.3 El Análisis de actores.....	26
2.10.4 El Enfoque de síndromes.....	26
2.10.5 El Café del Mundo .....	26

### CAPITULO III

#### METODOLOGÍA

3.1 Tipos de Investigación.....	28
3.2 Diseño de investigación .....	28
3.3 Métodos, técnicas e instrumentos.....	28
3.4 Población y muestra.....	29
3.6 Metodología del Taller de Evaluación de Conocimientos de EDS.....	31
4.14 Caracterización de los participantes .....	33
3.7 Competencias adquirir .....	33
3.8 Valoración de los talleres .....	34

### CAPÍTULO IV

#### RESULTADOS

4.1 Diagnóstico.....	35
4.1.2 Dimensiones de sustentabilidad e Indicadores .....	36
4.1.3 Perspectivas de aplicación .....	37
4.2 Características generales de aplicación de encuesta.....	38
4.3 De los talleres de capacitación.....	43
4.3.1 Desarrollo Sustentable potencializando el Buen Vivir .....	44
4.4 Métodos y Técnicas utilizados .....	46
4.4.1 Exposición y Foro .....	46
4.4.2 Taller del Futuro y Plenaria .....	47
4.4.3 Café del Mundo y Plenaria .....	48

4.4.4 Desarrollo de escenarios y Foro .....	49
4.4.5 Conferencia y Foro .....	50
4.4.6 Conferencia- Café del Mundo .....	52
4.4 Introducción .....	54
4.5 Dimensión social – cultural .....	55
4.6 Dimensión ambiental .....	57
4.7 Dimensión económica.....	58
4.8 Educación de calidad para la sustentabilidad .....	59
4.9 El buen vivir.....	60
4.10 Resultados de los talleres.....	61
4.11. Reflexiones .....	65
4.12 Conclusiones .....	67
4.13 Recomendaciones .....	69
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS .....	74

## ÍNDICE TABLAS

TABLA 1 POBLACIÓN .....	29
TABLA 2 MÉTODOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS .....	31
TABLA 3 DISEÑO TALLERES .....	32
TABLA 4 CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN.....	33
TABLA 5 DESARROLLO DE ESCENARIOS-ECONOMÍA .....	50
TABLA 6 CONOCIMIENTOS GENERALES EDS.....	55
TABLA 7 TALLER DEL FUTURO-PLENARIA.....	56
TABLA 8 TALLER CAFÉ DEL MUNDO.....	57
TABLA 9 DESARROLLO ESCENARIOS-ECONOMÍA.....	59
TABLA 10 CONFERENCIA-FORO .....	60
TABLA 11 CAFÉ DEL MUNDO .....	61
TABLA 12 RESUMEN MÉTODOS EDS.....	63
TABLA 13 INDICADORES DE TALLERES .....	63
TABLA 14 VALORACIÓN DE TALLERES.....	64

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 TÉRMINOS DE EDS .....	38
FIGURA 2 BUEN VIVIR .....	39
FIGURA 3 ÁMBITO AMBIENTAL EDS .....	39
FIGURA 4 INDICADORES EDS.....	40
FIGURA 5 SECTORES DE APLICACIÓN EDS.....	40
FIGURA 6 ALCANCE DE EDS.....	41
FIGURA 7 MEDIO DE INFORMACIÓN DE EDS.....	42
FIGURA 8 TEMAS DE TALLERES .....	46
FIGURA 9 DIMENSIONES EDS.....	47
FIGURA 10 EXPOSICIÓN EDS .....	47
FIGURA 11 TALLER DEL FUTURO.....	48
FIGURA 12 CAFÉ DEL MUNDO .....	49
FIGURA 13 ECONOMÍA Y DIVERSIDAD .....	49
FIGURA 14 CALIDAD DE EDUCACIÓN .....	51
FIGURA 15 COMPROMISOS EDUCACIÓN.....	52
FIGURA 16 CONFERENCIA BUEN VIVIR .....	52
FIGURA 17 CAFÉ DEL MUNDO .....	53
FIGURA 18 EXPOSICIÓN EDS .....	54
FIGURA 19 DIRECTRICES SOBRE FORO.....	55
FIGURA 20 CONFERENCIA .....	56
FIGURA 21 EXPOSICIÓN .....	56
FIGURA 22 EXPOSICIÓN GRUPOS.....	57
FIGURA 23 CONFERENCIA.....	58
FIGURA 24 EXPOSICIÓN .....	58
FIGURA 25 CONFERENCIA.....	59
FIGURA 26 GRUPOS DE TRABAJO .....	60
FIGURA 27 CONFERENCIA.....	60
FIGURA 28 CAFÉ DEL MUNDO .....	61

# **EVALUACION SOBRE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

AUTORA: PATRICIA RODRÍGUEZ M.

TUTORA: PATRICIA AGUIRRE

AÑO: 2015

## **RESUMEN**

La educación es una herramienta esencial para el logro de la sustentabilidad. El trabajo se basó en la Evaluación de Educación para el Desarrollo Sustentable, en la Dirección de Educación de Imbabura que se define como "satisfacción de necesidades presentes y futuras", es decir, poder lograr un desarrollo económico, social, cultural y ambiental, con el fin de preservarlo para el disfrute de las próximas generaciones. La metodología de este trabajo mediante talleres de capacitación, aplicando métodos de EDS motivadores para alcanzar las competencias requeridas. Los Resultados se reflejaron en el cambio de actitud de los funcionarios, en la realización de su trabajo diario, mediante la atención al cliente, el ahorro de servicios básicos, la interrelación entre compañeros y la optimización de recursos reutilizables; sean capaces de generar actitudes y compromisos responsables, que preparen a los ciudadanos para la toma de decisiones fundamentadas al logro de un desarrollo económicamente equilibrado, culturalmente, socialmente justo y ecológicamente sustentable. Este cambio de paradigma requiere acciones e instrumentos diversos que transformen nuestras actitudes, estilos de vida, en un verdadero desarrollo humano, donde exista la economía y diversidad, con una educación de calidad, afirmándose también en el Plan del Buen Vivir, patrones que llevaron a resultados halagadores para cristalizar las metas. Se concluye que los conocimientos conceptuales contribuyeron a mejorar significativamente el nivel actitudinal y sobre todo el compromiso de realizar acciones con criterios de sustentabilidad.

## **EVALUATION ON EDUCATION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT**

AUTHOR: PATRICIA RODRIGUEZ M.

TUTOR: PATRICIA AGUIRRE

YEAR: 2015

### **SUMMARY**

Education is an essential tool for achieving sustainability. The work was based in the Evaluation of Education for Sustainable Development in the Education of Imbabura which is defined as "meeting present and future needs", to achieve economic, social, cultural and environmental development, In order to preserve it for the enjoyment of future generations. The methodology of this work through training workshops, applying methods of EDS motivators to achieve the required competencies. The results were reflected in the change of attitude of officials, in carrying out their daily work by the customer, saving basic services, peer interaction and optimization of reusable resources; They are capable of generating responsible attitudes and commitments that prepare citizens for informed decision making to the achievement of a balanced economic development, culturally, socially just and environmentally sustainable. This paradigm shift requires different actions and instruments to transform our attitudes, lifestyles, a true human development, where there is the economy and diversity, with a quality education, also assert itself in the Plan of Good Living, patterns that led to encouraging results to crystallize the goals. We conclude that the conceptual knowledge contributed significantly improve the attitudinal level and especially the commitment to take action with sustainability criteria.

## INTRODUCCIÓN

La educación es esencial para el Desarrollo Sustentable. Para el futuro de la humanidad, conceptualizado con el crecimiento integral en la calidad de vida de la sociedad, por los valores y la educación. Esto destaca la importancia de vinculación de la educación para el desarrollo sustentable. Los objetivos de educación debe ser “sensibilizar” y “comprometer” a las instituciones y comunidad en general, con los conceptos de desarrollo sustentable de manera que se multipliquen los actores participantes y llegue a toda la población, y que no se limite a la noción de la educación formal.

Los ciudadanos del mundo tienen que encontrar su camino hacia la sustentabilidad. Nuestra base de conocimientos actual no contiene las soluciones a los problemas ambientales, sociales y económicos contemporáneos. La educación de hoy en día es crucial para que los líderes y ciudadanos del mañana desarrollen la habilidad de crear nuevos senderos hacia un futuro mejor.

El avance hacia el desarrollo sustentable depende de las acciones de los ciudadanos en todos los aspectos de la vida, lo que supone adoptar cambios en su manera de pensar, vivir y trabajar. Partiendo de esta consideración respecto a la necesidad de cambios en la sociedad, todos estos acuerdos y compromisos establecen marcos de actuación que facilitan la participación, concienciación, educación y capacitación.

Para conseguir que la Educación para el Desarrollo Sustentable sea eficaz será necesario que la gente se preocupe por las consecuencias sociales y ambientales de sus actuaciones y estén capacitadas, motivadas para trabajar activamente por conseguirlo.

Mediante la recopilación de información se obtuvo los resultados sobre la evaluación de educación para el desarrollo sustentable basado en la realidad del trabajo cotidiano de los Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura.

Reflexionando y concientizando sobre Educación para el Desarrollo Sustentable para la aplicación en los diferentes aspectos de la vida social, económica, ambiental, cultural y tecnológica, a la vez influenciar en la aplicación en la vida cotidiana.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Contextualización del problema

El concepto de educación ambiental apareció por primera vez en la década de los setenta en foros internacionales sobre el ambiente donde se hablaba de la necesidad de un nuevo modelo de entender la relación entre el desarrollo, el crecimiento económico y el uso de los recursos naturales y la conservación Tello y Pardo, (2003)

Durante los últimos 30 años este concepto se ha integrado cada vez más en la gestión gubernamental, comunitaria y en el campo de las Ciencias Ambientales. Los estudios sobre currículo ambiental, para la Organización de Estados Americanos sobre Educación Ambiental en Países Iberoamericanos revelan que:

”Una tendencia hacia un aumento en la consideración de elementos socioculturales y de interacción social, económica y política que amplían sustancialmente el concepto inicial de las ciencias ambientales. Un comportamiento similar se observa en la gestión gubernamental ambiental donde la atención, que antes de los 80, estaba centrada principalmente en soluciones tecnológicas ahora se centra en procesos y fenómenos de carácter más amplio multidimensional, tales como la participación, el manejo y tecnologías no mecánicas los sistemas de reciclaje y la restauración de ecosistemas” Tello y Pardo, (2003).

La educación para el desarrollo sustentable, ésta idea se contrasta a partir del proyecto transdisciplinario “Educación para un futuro sustentable” en 1994 como consecuencia de las recomendaciones de la reunión de Río en 1992. El objetivo de este proyecto es provocar un impacto en los estilos de vida y comportamiento que ayude a construir un futuro sustentable. Según la World Commission Environment Development (WCED), (1987) “Desarrollo sustentable es una idea de asegurar, nuevos estilos de vida, para las futuras generaciones”.

La educación es considerada como una herramienta clave para un futuro viable, en términos sociales, ambientales y económicos. La educación es el fundamento esencial para el desarrollo sustentable y efectuar cambios en los sistemas de valores, patrones de comportamiento y estilos de vida; para asegurar la paz y democracia. Es también el medio para diseminar el conocimiento y las habilidades necesarias para desarrollar patrones de producción y consumo, mejorar el manejo de los recursos naturales y la producción industrial.

Sobre la Década de la Educación para un futuro sustentable:

“Es el análisis de las razones por las que, desde las Naciones Unidas, se ha considerado necesario instituir una Década de la Educación para un Futuro Sustentable, destinada a lograr la implicación de todos los educadores en la formación de una ciudadanía atenta a la situación del planeta, y que esté preparada para la toma de decisiones” (UNESCO, 2009)

La educación debe estar dirigida a la estimulación de la adopción por parte de las personas de un modo de vida compatible con la sustentabilidad, en el que se valore la sencillez y gastar los recursos de la tierra a la menor velocidad posible, lo cual supone un freno parcial en algunas direcciones que se traducirá a la larga, en una mayor abundancia y durabilidad de la vida en sentido general; para lograr esta aspiración, es imprescindible elevar el nivel de conocimiento e información, de sensibilización y concienciación sobre desarrollo sustentable a los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura y la sociedad en general, donde se genere ahorro en los recursos del estado en cuanto a materiales, mediante la reutilización de los mismos; óptimo aprovechamiento de la tecnología, se propicie en el trabajo un ambiente de atención al cliente interno y externo con calidad y calidez en lo administrativo, técnico, social, cultural y económico mediante la igualdad, justicia y participación de todos los actores para un mejor desempeño de las actividades que se realizan en beneficio de la niñez y juventud de la provincia; y por ende constituirse en un referente para las instituciones educativas con una educación transformadora.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

La Dirección de Educación Hispana de Imbabura es una institución pública del Estado pertenece al Ministerio de Educación, tiene como finalidad brindar servicios

educativos de calidad y calidez a ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos de Imbabura, a través de un proyecto educativo nacional, que fomente la unidad en la diversidad y el desarrollo de destrezas generales básicas y específicas en los estudiantes, para potenciar el desarrollo cultural y socioeconómico de la provincia.

Actualmente La Dirección de Educación cuenta con cien servidores públicos entre autoridades, técnicos docentes y administrativos, se encuentra ubicada en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura en las calles Liborio Madera No. 4-60 y Sucre, posee infraestructura propia e instalaciones y servicios adecuados que se encuentran en condiciones aceptables. La institución es administrada por el Señor Director y Subdirector de Educación de Imbabura.

La gran mayoría de servidores públicos poseen títulos de tercer y cuarto nivel; la estructura orgánica está por divisiones y departamentos que acreditan las funciones que realizan en los diferentes estamentos con la finalidad de brindar una eficiente atención al público en general.

Al ser una entidad del sector público se espera en consecuencia contribuya al logro de las metas que la sociedad requiere; por lo tanto, lo ideal es que la educación asuma una responsabilidad creciente, con coherencia y de mutuo apoyo.

Siendo uno de los retos principales del desarrollo sustentable la necesidad de adquirir capacidades en los funcionarios y la sociedad, para orientar el desarrollo sobre bases ecológicas, de diversidad cultural, equidad y participación social. Para ello se tiene en cuenta los comportamientos, valores sociales, políticos, culturales y económicos en relación con la naturaleza. De igual forma, ha de propiciar y facilitar herramientas para que las personas puedan producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos que les permitan una mayor participación en la gestión ambiental, decidir y definir las condiciones y calidad de vida de las personas en forma integral.

### **1.3 Formulación del problema**

¿Por qué aplicar un diagnóstico en las acciones sociales, económicas, culturales y ambientales que desarrollan los funcionarios en la Dirección de Educación de Imbabura sobre conocimientos de Educación para el Desarrollo Sustentable?

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1. Generales:**

- Evaluar los conocimientos sobre Educación para el Desarrollo sustentable a los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura en el año 2013.

### **1.4.2. Específicos:**

- Diagnosticar el nivel de conocimientos e importancia que le dan sobre Educación para el Desarrollo Sustentable los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura.
- Evaluar si existe un plan de capacitación en educación para el desarrollo sustentable, a los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura.
- Formular conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## **1.5 Preguntas de investigación**

Se plantean diversas preguntas específicas para guiar la investigación, a través de su contenido, las que se presentan a continuación:

- ¿Cuál es el nivel de conocimientos sobre educación para el desarrollo sustentable de los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura?
- Existe elementos sobre EDS en el plan de capacitación de la Dirección de Educación de Imbabura?
- ¿Qué elementos debe contener el plan de aplicación de educación para el desarrollo sustentable que viabilice el conocimiento de los funcionarios de la Dirección de Educación?

## 1.6 Justificación

Este trabajo de investigación se encuentra en las líneas de investigación del Programa de Posgrados de la Universidad Técnica del Norte en Educación para el Desarrollo Sustentable de Ciencias de la Educación, ciencias ambientales, educación general básica, sustentabilidad y desarrollo humano en general, también en las líneas de investigación, dentro del punto 2.3.4 y 3.4 de temas prioritarios de la Agenda de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Zona de Planificación 1 y dentro del plan del Buen Vivir en los Art. 3 Cambio de Paradigma del 3.2.2 en donde dice “Las personas adquieren sus habilidades intelectuales y emocionales en entornos familiares, situacionales, sociales y necesitan de una serie de cuidados relacionados con su bienestar material, emocional e intelectual, en mayor o menor intensidad a lo largo de toda su vida, siendo la niñez y la vejez dos etapas fundamentales” Objetivo 2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la sociedad , referente a “La educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales, sociales y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales. La educación contribuye a la construcción, transformación y replanteamiento del sistema de creencias y valores sociales y a la revalorización de las culturas del país, a partir del reconocimiento de la importancia de las prácticas sociales y de la memoria colectiva para el logro de los desafíos comunes de una nación. Del Objetivo 4.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable “El enfoque del Buen Vivir rebasa la concepción desarrollista que imperó en los últimos sesenta años, y que estaba basada en una visión extractivista de los recursos naturales, la expansión de suelos agrícolas y la explotación masiva e intensiva de los recursos mineros y pesqueros. A partir del nuevo marco constitucional, se pretende institucionalizar la prevención y la precaución, en la perspectiva de ver el patrimonio natural más allá de los denominados recursos para contemplar y explotar”, en el Plan de la Década de la Educación (2005-2014) UNESCO que contempla los cuatro pilares para el Decenio para alcanzar el desarrollo sustentable por medio de la educación: 1. Reconocimiento del desafío (Aprender a conocer) 2. Responsabilidad colectiva y sociedad constructiva (Aprender a vivir juntos) 3. Actuar con determinación (Aprender a hacer) 4. La

indivisibilidad de la dignidad humana (Aprender a ser), también las dimensiones de sustentabilidad de La Reunión de la UNESCO de 1987 en Brundtland donde se enfoca las dimensiones social, económica, ambiental y cultural. Aspectos de autorrealización que hacen pensar que el desarrollo sustentable en su máxima expresión que se refiere a la calidad de vida para cada uno de los seres humanos.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1.- Definición de Desarrollo Sustentable

El ser humano es el único ser vivo que tiene facultad de modificar su entorno, a la vez que evoluciona su conocimiento, o viceversa. Hoy en día observamos que su realidad se modifica proporcionalmente a la tecnología de punta que deriva del conocimiento aplicado. Es así como durante la década de los ochenta aparece el término desarrollo sustentable, del informe Brundtland, originalmente se le llamo nuestro futuro común, y fue un informe socio-económico elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU. Esta comisión estuvo encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland, de allí el nombre del informe. En este documento quedo definido el termino desarrollo sustentable como: “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” World Commission Enviroment Development (WCED), (1987). “Our Common Future”.

La definición del término habla por sí sola de las proyecciones negativas sobre el medio ambiente que vislumbra aquella comisión, hacia el final de aquella década, mal llamada “la década perdida”. Las proyecciones negativas a que hacen referencia, son las que actualmente ponen en riesgo el equilibrio de la naturaleza, la economía mundial y lo más importante la vida de millones y miles de millones de especies de las cuales sin lugar a dudas la especie humana es la más importante, y a la vez la única culpable en gran medida de los cambios climáticos que azotan la superficie terrestre y autores directos del aumento indetenible del sobrecalentamiento global como consecuencia del efecto invernadero.

Reseña que el concepto, desarrollo económico, ha evolucionado a lo largo de los últimos dos siglos, y lo define:

“Como crecimiento sostenible desde tres puntos de vista: económico, social, y medioambiental. Cuando superponemos ambos términos, desarrollo sustentable y desarrollo económico”. (Méndez, 2003)

Es así como nace el paradigma de la sustentabilidad con el fin de propiciar un desarrollo armónico del ser humano con el ambiente y enfatizar que este paradigma tiene sus orígenes en la filosofía Rousseauiana de que “la naturaleza es nuestro primer maestro”, y esta oración quizás fue evolucionando a través de los discípulos (mentores y estudiosos de sus filosofías) regados alrededor del mundo hasta aparecer inserta en la estructura epistemológica de los nuevos paradigmas ambientales dados a conocer en la cumbre de la tierra de 1992, consagrándose en ese escenario el concepto de desarrollo sustentable.

Las cosas no parten de la nada, es la búsqueda del conocimiento lo que nos lleva a la realidad. En los fundamentos epistemológicos de la Educación Ambiental, encontramos que esta comienza a tomar esencia y estructura cuando aparece el término en 1972, durante la conferencia de Estocolmo.

Es a partir de allí cuando se da inicio formalmente a la enseñanza de la educación ambiental, generándose así los nuevos enfoques y modelos pedagógicos ambientales. Es bueno ponderar sin mezquindad los aportes que la Educación Ambiental y la Pedagogía Ambiental como ciencia y arte de la enseñanza han hecho en la consolidación del concepto de desarrollo sustentable, hasta tal punto que la UNESCO ha impulsado desde el año 2005 la llamada “década de la educación para el desarrollo sustentable”.

En estos ocho años de trabajo mancomunado se han multiplicado los congresos nacionales, internacionales, e iberoamericanos sobre educación ambiental, desarrollo sustentable y formación ambiental. Uno de los más importantes ha sido la difusión por diferentes medios de comunicación, del conocimiento y realidad sobre la problemática ambiental que amenaza con cambiar el orden mundial y el sistema económico actual.

“Siempre se ha dicho que los defensores o representantes de los enfoques holísticos y humanísticos deben despojarse de esa carga emocional que siempre acompaña a las épicas batallas en su afán por la equidad y la búsqueda de una relación armoniosa con la naturaleza. (Fuentes 2008 y Terrón 2000)

El desarrollo sustentable es el derecho irrevocable de los padres y abuelos de hoy, por dejar un planeta a los hijos y nietos mejor de cómo lo recibieron.

Es importante entonces considerar conjuntamente a la educación y al desarrollo como los factores claves para producir un cambio en la mentalidad de las personas, y, a la vez, un mejoramiento de la situación de las sociedades actuales. La educación debe considerarse como el elemento de desarrollo. En este sentido, (Rodríguez, 2011) considera que:

“(…) la madurez y consolidación de las sociedades democráticas en gran medida viene dada por el desarrollo de las capacidades individuales y por la capacidad que tenga la sociedad para integrarlas y hacerlas funcionales en los proyectos colectivos. Por esto, cuando la sociedad en general o un país concreto se preocupa y se plantea la mejora de su educación, en realidad está confiando en su potencial para generar progreso social y en su potencial transformador en todas las dimensiones, la personal, la política, la cultural, la tecnológica, económica y productiva. Y de forma más inmediata se le está asignando el papel de catalizador para que se dé la adaptación de la sociedad a los acelerados cambios que se producen en cada uno de ellas”(Rodríguez,2011).

## **2.2.- Principios del Desarrollo Sustentable**

Según la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, también llamada Cumbre de la Tierra. Un total de 172 gobiernos participaron, incluidos 108 jefes de estado o de gobierno. El Programa 21 es el documento oficial de la Cumbre de la Tierra. Todos los programas deben considerar los tres ámbitos de la sustentabilidad medio ambiente, sociedad y economía así como también una dimensión subyacente de la cultura. Puesto a que el desarrollo sustentable se adecuó a los contextos locales de estos tres ámbitos, adoptará formas muy variadas en todo el mundo. Los ideales y principios que constituyen la sustentabilidad incluyen conceptos amplios tales como: equidad entre las generaciones, equidad de género, paz, tolerancia, reducción de la pobreza, preservación, restauración del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y justicia social. La Declaración de Río contiene 27 principios entre los que se incluyen los siguientes:

- Las personas tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- El desarrollo hoy día no debe socavar las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

- Los países tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos, pero sin causar daños ambientales más allá de sus fronteras.
- Las naciones deben desarrollar leyes internacionales para ofrecer compensaciones por el daño que las actividades bajo su control causen en áreas más allá de sus fronteras.
- Para lograr el desarrollo sustentable, la protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo, y no se puede considerar como un elemento aislado. Es esencial erradicar la pobreza y reducir las disparidades.
- Las naciones deberán cooperar para conservar, proteger y restaurar la salud e integridad del ecosistema de la Tierra. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que tienen en la búsqueda internacional del desarrollo sustentable en vista de las presiones que sus sociedades imponen al medio ambiente global y de las tecnologías y recursos financieros que dominan.
- Los países deben reducir y eliminar los patrones no sustentables de producción y consumo, así como promover políticas demográficas apropiadas.
- Las cuestiones ambientales se manejan mejor con la participación de todos los ciudadanos interesados. Las naciones deberán facilitar y fomentar la conciencia y participación pública poniendo la información ambiental a disposición de todos.
- Los países deberán decretar leyes ambientales efectivas, y desarrollar leyes nacionales sobre las obligaciones legales para con las víctimas de la contaminación y otros daños de carácter ambiental.
- Los países deberán cooperar para promover un sistema económico internacional abierto que lleve al crecimiento económico y desarrollo sustentable de todos los países.
- Las políticas ambientales no deben utilizarse como un medio injustificado de restringir el comercio internacional.
- En principio, el que contamina debe asumir el costo de la contaminación.
- Las naciones deberán alertarse unas a otras acerca de desastres naturales o actividades que pudieran tener impactos transfronterizos peligrosos.

- El desarrollo sustentable requiere de un mejor entendimiento científico de los problemas. Los países deben compartir conocimientos y tecnologías innovadoras para lograr la meta de la sustentabilidad.
- La participación completa de las mujeres es esencial para lograr el desarrollo sustentable. También se necesitan la creatividad, ideales y valor de la juventud y el conocimiento de los grupos indígenas.
- La guerra es inherentemente destructiva del desarrollo sustentable, y las naciones deberán respetar las leyes internacionales que protegen al medio ambiente en tiempos de conflictos armados, y deberán cooperar para que dichas leyes se sigan estableciendo.
- La paz, el desarrollo y la protección ambiental son interdependientes e indivisibles.

### **2.3.- Hitos ambientales del Desarrollo Sustentable**

**Conferencia Estocolmo.** La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se desarrolló del 5 al 16 de junio de 1972, en Estocolmo, Suecia. Como resultado de la Conferencia se publicó la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que proporciona 26 principios comunes para preservar y mejorar el medio humano.(UNESCO, 1972) según Orellana y Fauteux, (2000)

**Carta mundial de la naturaleza.** En la Asamblea general de las Naciones Unidas del 28 de octubre de 1982 se adoptó la Carta Mundial de la Naturaleza que incluye cuatro principios generales: (UNESCO,1982), de acuerdo a Tamames, (1982).

Respetar a la naturaleza sin perturbar sus procesos esenciales.

Garantizar la supervivencia y viabilidad de todas las especies de la Tierra y de sus hábitats.

Proteger especialmente a las especies de carácter singular, a los hábitats de las especies en peligro y a ejemplos representativos de todos los tipos de ecosistemas.

Mantener la productividad de ecosistemas y organismos utilizados por el ser humano sin poner en peligro su integridad o la de otros ecosistemas y especies con los que coexistan.

Proteger a la naturaleza de la destrucción causada por la guerra y otros actos hostiles.

**La Comisión Brundtland.** La Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, dirigida por la ex primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland se creó para “address” el deterioro acelerado del ambiente humano, recursos naturales y sus consecuencias para el desarrollo social y económico. Su reporte “Nuestro futuro común” se publicó en 1987, promoviendo ampliamente el uso del concepto de “desarrollo sustentable”.(WCED,1987). Según Novo (1998)

**Cumbre de la Tierra.** Del 3 al 14 de junio de 1992 se celebró en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo conocida también como Cumbre de la Tierra. En esta reunión la comunidad internacional acordó adoptar un enfoque de desarrollo en el que se protegiera el medio ambiente al mismo tiempo que se asegurara el desarrollo económico y social. La aceptación del concepto de desarrollo sostenible se estableció a través de la aprobación de dos documentos: (UNESCO,1992), Según Tilbury, D. (2001)

**Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo,** tuvo por objetivo establecer una guía de apoyo para el logro del desarrollo sostenible.

**Agenda 21,** es un plan de acción en el que se establecieron metas ambientales y de desarrollo, que significa un consenso político a escala global para el logro del desarrollo sostenible.

Asimismo, se aprobó una declaración no vinculante sobre los principios de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques, en el que se analizan diversos temas sobre el desarrollo sostenible de los bosques tales como, cooperación internacional para el logro del desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza.

**La Cumbre de la Tierra** se derivaron tres instrumentos internacionales de gran importancia en materia ambiental.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD)

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)

## 2.4 Educación ambiental para la sustentabilidad

Siendo la educación ambiental el punto de partida para la educación para el desarrollo sustentable, ya que se inició por precautelar únicamente la naturaleza, es así que es importante abrir con los pensamientos citados de Barraza (2005), los cuales se hallan contextualizados a nuestra realidad latinoamericana: Weber (1997) señalaba el triste destino del hombre moderno, desde principios del siglo XX, encerrado en la jaula de hierro de la racionalidad técnico burocrática. Dewey (1944) también nos alertó sobre las consecuencias negativas de lo que llamó una democracia enjaulada en preceptos teóricos e hizo un llamado para considerar a la democracia como una forma de vida integral, esencialmente moral y como un principio educativo.

Para el desarrollo de la propuesta democrática, Dewey (1944) señalaba “como necesaria la inteligencia colectiva, organizada y sustentada en la libertad de individualidades cooperantes”. Esta inteligencia colectiva solo podía desarrollarse a través de la educación; que fuera capaz de promover un diálogo verdadero entre educandos y educadores para así fomentar una visión crítica y reflexiva entre los seres humanos.

“señalaban que el ideal de una sociedad democrática debía estar fundado en una sólida comunidad cuya vida interior debía ser el diálogo, entendido, a la vez como un ideal ético y científico (...) ¿qué tan lejos o qué tan cerca estamos de los principios ideológicos de Dewey, Habermas, y Lipman? Creemos, o tal vez queremos, estar muy cerca sobre todo cuando hablamos de una sociedad sustentable, que pueda perdurar con sus atributos actuales a través de las generaciones, y que sea lo suficientemente flexible e inteligente como para no socavar los sistemas de apoyo tanto económicos como biológicos y sociales”.

Habermas, J. (1990)

Lo anterior significa una sociedad equitativa, participativa y democrática, pero ¿cómo podemos hablar de una sociedad sustentable, si no hemos sido capaces de fortalecer los requerimientos básicos de nuestras comunidades humanas? Adicionalmente, la educación que se imparte a diario refuerza valores y prácticas no sustentables en nuestra sociedad. Estamos educados en gran medida para competir y consumir y no para colaborar, cuidar y conservar. La educación está basada en el modelo mecanicista y fundamentada en una filosofía de mercado utilitaria

Es así que se plantea a través de la educación constructivista de que el individuo construya su conocimiento partiendo de sí mismo, sus experiencias vividas y sentidas, organizando, clasificando y procesando la información acumulada para crear su realidad; el proceso es interno, sin embargo los estímulos y elementos que le permiten realizar dicha construcción provienen del medio externo (condicionado por el tiempo y espacio) donde vive en comunidad, por lo tanto requiere de sistemas educativos que ayuden a la socialización, en los tres aspectos transversales socio-cultural, ambiental y económico.

## **2.5 Paradigma crítico reflexivo de la sustentabilidad**

El paradigma crítico-reflexivo posee en sus bases conceptuales citado por (Silva 2005) aportes de las distintas áreas del conocimiento, y con diversidad de criterios, entre ellos son fundamentales los planteamientos de uno de sus connotados representantes Jurgen Habermas, quien sostiene:

“como fin de la ciencia social crítica, la emancipación de las personas, mediante sus propios entendimientos, actos y búsqueda de la libertad y la autonomía personal. La teoría crítica social como un proceso de reflexión, que exige la participación de los investigadores en la acción social, vincular la teoría con la práctica”. (Habermas, 1990)

Muchos han sido los discursos que establecen que la educación es la clave para avanzar hacia formas de vida más sustentables:

“Se necesita educación transformadora: educación que se refiera a los cambios fundamentales que demandan los retos de la sustentabilidad. Acelerar el progreso hacia la sustentabilidad depende reactivar relaciones de más cuidado entre los seres humanos y el mundo natural y facilitar la exploración creativa de formas de desarrollo más ambientales y socialmente responsables. Si queremos una sociedad sustentable necesitamos cooperar para co-construir estrategias que permitan reducir la pobreza en el mundo y ésta solo se podrá disminuir incrementando el acceso y la calidad de la educación en el contexto del desarrollo sustentable para todos. Necesitamos una sociedad que tenga acceso a la educación de calidad y que tenga permanencia en la misma” (Ibidem).

Según Mckeown (2002), la educación afecta directamente a los planes de sostenibilidad en las siguientes tres áreas:

La educación afecta directamente a los planes de sustentabilidad en las siguientes tres áreas:

- i. Implantación.** Una ciudadanía educada es vital para la implantación de un desarrollo informado y sostenible.
  
- ii. Toma de decisiones.** Las buenas decisiones que se toman en forma Comunitaria – que tendrán un impacto sobre el bienestar social, económico y ambiental – también dependen de los ciudadanos educados. Las opciones de desarrollo, especialmente las opciones de desarrollo “más verde”, aumentan conforme aumenta la educación.
  
- iii. Calidad de vida.** La educación también es fundamental para mejorar la calidad de vida. La educación eleva el estatus económico de las familias; mejora las condiciones de vida, reduce la mortalidad infantil, e incrementa el aprovechamiento educativo de la siguiente generación, mejorando así sus oportunidades de tener un bienestar económico y social. Una mejor educación tiene implicaciones en lo individual y en lo nacional.

Según dice (Novo, 2006) “El énfasis educativo, en este movimiento, no se pone sólo en atender a las capacidades o destrezas individuales, o en preparar profesionales para el mercado, sino en introducir en el corazón del acto educativo los problemas de la sociedad, desde la escala local hasta la global), fomentando la responsabilidad colectiva y potenciando así el carácter transformador y liberador que puede tener la educación (y que atañe también a la liberación de la naturaleza que ha sido dominada por una tecnología y una economía que no reconocieron límites)”.

“La globalidad y la profundidad del reto sostenible necesita de la participación de todos y, en particular, de las personas que en el futuro puedan tomar decisiones. Hacen falta empresarios, científicos, ingenieros, abogados, pedagogos (...) que puedan dar soluciones a los problemas de sustentabilidad en sus puestos de trabajo y en su marco de competencias”  
(Martinez, 2007)

## **2.6 Situación actual de la sustentabilidad en el Ecuador**

Ma. Isabel Salvatierra, 2010 en lo ambiental, los problemas del Ecuador son ampliamente conocidos. La pobreza es, sin duda, la principal causa y efecto del deterioro ambiental; sin embargo, también son motivo de intensa preocupación: la deforestación, la erosión, la pérdida de la biodiversidad y de los recursos genéticos, la desordenada e irracional explotación de los recursos naturales, la creciente contaminación del agua, del suelo y del aire; el deficiente manejo de desechos, el deterioro de las condiciones ambientales urbanas, los problemas de salud por contaminación y malnutrición, la desertificación y agravamiento del fenómeno de las sequías, el deterioro de las cuencas hidrográficas, y el impacto de los riesgos y desastres naturales.

Esta compleja problemática tiene su origen, fundamentalmente, en la falta de sustentabilidad de los modelos de desarrollo que a lo largo del tiempo se han impuesto en el Ecuador y que han sido los generadores de estructuras de pobreza y deterioro ambiental.

A esta causa se agregan otros factores como son: la falta de cumplimiento de las leyes y regulaciones existentes y de un marco legal, que oriente y regule la gestión ambiental; la debilidad institucional de las entidades encargadas de las funciones de regulación, control, apoyo y seguimiento; la falta de políticas económicas que estimulen el uso racional y valoricen los recursos naturales así como los daños que en ellos se producen; la falta de planes y políticas de estado que perduren en el largo plazo; la falta de una sólida base en ciencia y tecnología para recuperar, adaptar y desarrollar tecnologías sustentables; la limitada participación ciudadana por falta de organización y promoción; la ausencia de una educación que incorpore efectivamente la variable ambiental en los contenidos curriculares a todo nivel; y, las deficiencias en la producción y acceso a la información relacionada con la gestión ambiental.

La situación descrita contrasta con la potencialidad de la República del Ecuador. Por sus condiciones naturales el país es poseedor de abundantes y variados recursos naturales. Figura a nivel mundial entre los cinco países con más alto grado de diversidad biológica, posee todavía una estimable riqueza forestal y ha destinado el 16% de su territorio a áreas naturales protegidas. Sus recursos hídricos superficiales y la bondad de sus suelos le permitirían cubrir todas sus necesidades alimentarias y generar excedentes

exportables. A estas condiciones naturales favorables del país se añaden importantes cambios de actitud frente al ambiente en los últimos años por parte de la sociedad civil, de los medios de comunicación colectiva, del Gobierno Central y de los Gobiernos Seccionales y de algunas áreas del sector empresarial, que permiten mantener expectativas positivas y obligan a promover espacios para el debate, la concertación y la implantación de una política sostenible para el país.

Desde los años 1970 el gobierno ecuatoriano ha venido implementando leyes y regulaciones relacionadas con la gestión ambiental, aquí algunos ejemplos:

- Ley de Aguas
- Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y sus Reglamentos
- Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre
- Ley de Hidrocarburos y su Reglamento Ambiental
- Ley de Minería, que incluye aspectos relativos a la preservación del ambiente
- Ley de Gestión Ambiental
- Código de la Salud

Se han creado Unidades Ambientales en las entidades del sector público y se promueven proyectos que impulsan la gestión ambiental a nivel sectorial. Los gobiernos locales, especialmente los Municipios de las principales ciudades, empiezan a impulsar una gestión ambiental.

Los medios de comunicación colectiva emprenden una importante labor de denuncia y orientación de la opinión pública sobre diversos problemas ambientales, que se reflejan en una creciente divulgación de artículos documentados y reflexivos.

En la actualidad el desarrollo sustentable ha venido tomando campo en todas las ramas de la sociedad tal es así que en las instituciones educativas la materia de Ecología y Medio Ambiente ya forma parte de la malla curricular básica, como eje transversal en las organizaciones se dan charlas al personal para el uso correcto de los recursos, en los todos los lugares de entretenimiento público hay carteles acerca del medio ambiente y como cuidarlo, hoy en día es tarea de todos los ecuatorianos preservar el medio ambiente y sus recursos para nuestro uso y de futuras generaciones

## **2.7 Ecuador en la Agenda 21**

El Ecuador concede singular importancia a la incorporación de los principios derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente –CNUMAD-, en su legislación nacional, así como al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en las convenciones internacionales y regionales sobre distintos aspectos de la problemática ambiental. El concepto de desarrollo sustentable, con las implicaciones económicas, sociales y ambientales que éste conlleva, constituye la base de la política ambiental del país en las reuniones ambientales y un aspecto transversal que debe ser considerado en las negociaciones de carácter comercial.

La política del Ecuador se orienta a mantener el debido equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales, con especial énfasis en la preservación de su principal patrimonio: la biodiversidad y sobre la base del principio de solidaridad social, lo que le ha permitido avanzar en procesos de descentralización y participación ciudadana, teniendo en cuenta que la problemática ambiental es responsabilidad de todos.

El Ecuador en las negociaciones ambientales participa como miembro del Grupo de los 77 junto a China, y ha mantenido los principios que sobre desarrollo sustentable se debaten a nivel internacional, tales como el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas; el principio de precaución, así como la necesidad de recursos nuevos y adicionales y transferencia de tecnología en términos concesionales y preferenciales para la ejecución de programas ambientales nacionales. Asimismo, el Ecuador considera que la pobreza es uno de los factores principales que inciden en el deterioro ambiental y que se deben explorar programas innovadores sobre alivio de la deuda externa, a fin de que dichos recursos se destinen a programas sobre desarrollo sustentable en los países en desarrollo.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, se adoptó la denominada "Agenda 21", que consiste en un conjunto amplio de planes de acción sobre desarrollo sustentable a ser ejecutados por los países en el siglo XXI. En dicha Conferencia también se aprobaron la Declaración de Río, la Declaración sobre Principios Relativos a los Bosques y las Convenciones Marco de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, Cambios Climáticos y Desertificación.

El Ecuador participó y adoptó los instrumentos emanados de la Conferencia de Río y presentó el Informe Nacional, que contiene el diagnóstico de la problemática ambiental en el país. Como un aporte al proceso iniciado en Río y para dar cumplimiento a los compromisos derivados de la citada Conferencia, se elaboró el documento "Gestión Ambiental" en 1993, complementario al Informe Nacional, el cual recoge las propuestas de políticas, estrategias y proyectos prioritarios para la gestión ambiental en el Ecuador.

En el ámbito nacional se han realizado avances sustantivos en la aplicación de los principios del desarrollo sustentable, derivados de la Conferencia de Río, entre los principales constan los siguientes: La Sección segunda de la Constitución de la República de 1998 (Artículos 86 –91) consagra los principios fundamentales sobre medio ambiente y establece el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice el desarrollo sustentable. Entre otras disposiciones, se establecen responsabilidades por daños causados al medio ambiente, el concepto de participación comunitaria, la utilización de tecnologías limpias y el principio de "precaución" para la adopción de medidas preventivas en caso de dudas sobre el impacto ambiental, aunque no existan evidencias científicas.

Las políticas y principios básicos ambientales del Ecuador de 1994 otorgan especial prioridad a la gestión ambiental y se reconocen los principales problemas ambientales del país.

La Ley de Gestión Ambiental de 1999 (RO No. 245, de 30 de julio de 1999) establece que el Ministerio del Ambiente actuará como la instancia rectora, coordinadora y reguladora del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, para lo cual se establece, como órgano asesor, al Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, el cual se encargará de coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la aplicación de la Agenda 21 en el país.

## **2.8 La educación como agente de cambio y desarrollo social**

La educación es un importante factor de cambio. Su finalidad ideal es transformar personas, acercándolas a la evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de la sociedad. Tomando en cuenta el objetivo concreto que es el bienestar común de todos los miembros, según Díaz Teresa (2002).

“La función de la educación como preservadora, estabilizadora y controladora de la existente situación social permite transmitir, conservar, promover y consolidar los patrones de conducta, las ideas y valores socialmente aceptados, creándose en este proceso una cualidad superior, traducida en nuevos valores para la interpretación de nuevas realidades que construye cada generación.”

El proceso educativo tiene una incidencia vital en el cambio de conducta de las personas, a la vez que procura desarrollar sus máximas potencialidades. Esta es la razón por la cual las sociedades deben producir en dichos procesos educativos valores y principios claros que permitan formar potencialmente hombres creativos, innovadores y libres.

Asumir esta actitud dentro de los sistemas educativos permitiría que la sociedad utilice a la educación como un agente transformador del desarrollo. Agente que impulsa la renovación de valores, normas y patrones de comportamiento, así como la innovación de las propias estructuras sociales (instituciones, economía, política), promoviendo y dinamizando cambios.

Obviamente, los cambios sociales no son originados de forma directa y exclusiva por la educación, pero “sí es ella la única capaz de dotar a la sociedad de personas capacitadas para que promuevan el progreso siendo un reto para la educación formar personas críticas, con conciencia de los problemas que afectan a la sociedad y sus miembros”.

En lo que respecta al Ecuador, la actual Constitución reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (sumak kawsay). Dentro de este régimen se plantea que:  
Constitución de la República de Ecuador 2008 Art. 26

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”

De igual forma, de la Constitución de la República de Ecuador 2008. Art. 27

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”

No existen excusas para que la dinámica de los procesos educativos tome un rumbo diferente, con valores y principios claros, que permita crear una sociedad más justa y equilibrada en todo nivel. Una sociedad integrada dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, con miras a que el ser humano logre su mejoramiento y realización personal, y la realización de la sociedad en su conjunto, no solo a nivel material, sino dentro de un sentido más humanista.

## **2.9 Escuelas del Buen Vivir**

El Ministerio de Educación ha creado un Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad” que busca fortalecer a todas las instituciones educativas del sector público para que tengan un mayor reconocimiento.

El MinEduc les proporciona las herramientas necesarias a autoridades, docentes y estudiantes a fin de que puedan elaborar proyectos interdisciplinarios-interinstitucionales y trabajar en la incorporación de los lineamientos y políticas educativas del Buen Vivir, con el objetivo de plasmarlos en la práctica diaria con toda la comunidad educativa.

### **2.9.1 Proyectos desarrollados en Educación General Básica dentro del Buen Vivir.**

#### **Escuelas Solidarias**

Propuesta que busca la aplicación de los aprendizajes de aula en la ejecución de proyectos, para beneficio de aquella comunidad donde se inserta la institución educativa.

Estos proyectos solidarios son protagonizados por estudiantes con visión solidaria, con mente y espíritu de cambio. En cada proyecto se aplica la metodología “aprendizaje-servicio”.

Las Escuelas Solidarias son un espacio de reflexión y participación, donde se articulan los conocimientos y aprendizajes con el servicio a la comunidad a fin de trabajar, junto con la sociedad civil y de modo solidario, en la solución de problemas o en el mejoramiento del entorno natural, cultural, social, educativo, con temas relevantes y de impacto.

### **2.9.2 Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad”**

El Ministerio de Educación ha creado un Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad” que busca fortalecer a todas las instituciones educativas del sector público para que tengan un mayor reconocimiento. El MinEduc les proporciona las herramientas necesarias a autoridades, docentes y estudiantes a fin de que puedan elaborar proyectos interdisciplinarios-interinstitucionales y trabajar en la incorporación de los lineamientos y políticas educativas del Buen Vivir, con el objetivo de plasmarlas en la práctica diaria con toda la comunidad educativa.

#### **2.9.2.1 MUYU: Fruta comida, semilla sembrada**

Es la iniciativa ambiental más ambiciosa del Ministerio de Educación y del Programa Nacional de Educación para la Democracia; se está convirtiendo en el proyecto de reforestación para la vida más grande y nunca antes impulsada en el sistema nacional educativo.

#### **2.9.2.2 Campaña Nacional de Promoción del Libro y la Lectura: “Ecuador, un país que lee”**

La Campaña Nacional de Promoción del Libro y la Lectura “Ecuador, un país que lee” busca incentivar en los niños, niñas y adolescentes el acercamiento a la lectura, y se propone incorporar hábitos (como, por ejemplo, la investigación) en su diario vivir.

Año a año se desarrollan en el país eventos de promoción del libro y la lectura, entre estos, El Maratón del Cuento y la Feria Nacional e Internacional del Libro.

### **2.9.2.3 Lavado de manos con agua segura y jabón**

Este proyecto, orientado a la educación para la salud, busca contribuir a la reducción del contagio de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, así como promover la práctica de hábitos saludables (por ejemplo, el lavado de manos con agua segura) en niñas, niños y adolescentes del sistema educativo nacional.

### **2.9.2.4 Educación para la Democracia**

Conocer y practicar activamente los derechos, responsabilidades, principios y valores humanos para conseguir un verdadero ejercicio democrático son algunos de los fines de la formación en Educación para la Democracia.

A través de proyectos y propuestas de fortalecimiento y motivación para la participación, la promoción de derechos y el ejercicio de toma de decisiones, se busca formar ciudadanas y ciudadanos críticos y conscientes de la realidad de sus entornos.

Para esto trabajamos en el fortalecimiento de las siguientes instancias y procesos de participación:

- Consejos estudiantiles
- Clubes de periodismo
- Gobiernos escolares
- Participación estudiantil
- Redes juveniles, entre otros

### **2.9.3 Proyectos desarrollados en Bachillerato Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad”**

El Ministerio de Educación ha creado un Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad” que busca fortalecer a todas las instituciones educativas del sector público para que tengan un mayor reconocimiento. El MinEduc les proporciona las herramientas necesarias a autoridades, docentes y estudiantes a fin de que puedan elaborar proyectos interdisciplinarios-interinstitucionales y trabajar en la incorporación

de los lineamientos y políticas educativas del Buen Vivir, con el objetivo de plasmarlos en la práctica diaria con toda la comunidad educativa.

#### **2.9.4 Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA)**

La ENIPLA es una acción del Estado, impulsada desde los ministerios de Salud Pública, Educación, Inclusión Económica y Social, y de Coordinación de Desarrollo Social, que busca garantizar los derechos –en particular, los derechos sexuales y reproductivos– y, en este marco, el acceso real y efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva. Con esta estrategia se promoverá la transformación de patrones socioculturales relacionados con la sexualidad y la planificación familiar, a fin de que también los hombres se involucren en la salud sexual y reproductiva, y sean corresponsables.

La ENIPLA promoverá el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo, acción que realizará como factor protector frente a embarazos no planificados.

Registro Oficial No. 402 del 22 de noviembre de 2006, Decreto Ejecutivo No 711 de 5 de noviembre de 2007 y Acuerdo Ministerial 140 de 29 de abril de 2008 Ministerio de Educación.

#### **2.10 Teoría Sobre Los Métodos de Educación para el Desarrollo Sustentable**

Las políticas de educación para el Desarrollo Sustentable, están orientadas al logro de competencias específicas (Barth, Matthias y Busch, Anne, Competencias y la Educación Superior para el Desarrollo Sustentable, Instituto de Comunicación para la Sustentabilidad y Medio Ambiente, Leuphana Universidad de Lüneburg).

Las Universidades debe ser las que impulsan estos procesos porque es a este nivel de educación que se genera el conocimiento, así que mientras mayor conciencia haya sobre la importancia de la sustentabilidad, la capacidad de las personas será analizar, reflexionar, comprender temas como justicia social, derechos de la naturaleza, la equidad, y crear una empatía con estos conceptos para entender con mayor profundidad que es el Desarrollo Sustentable.

En los talleres de Evaluación de Conocimientos sobre Educación para el Desarrollo Sustentable a los Funcionarios de la Dirección de Educación Hispana de Imbabura, en el año 2012, para tengan una relación armónica entre el medio social, cultural, económico y tecnológico lograr un verdadero desarrollo integral para bienestar del ser humano.

### **2.10.1 El Taller del futuro**

Es un método para conseguir soluciones e ideas no convencionales y creativas para un problema. Se aplica cuando no sirven enfoques convencionales de soluciones o la base de datos para instrumentos netamente analíticos es demasiado pobre (Godemann, 2008)

### **2.10.2 La Proyección de videos y lecturas relacionadas**

Son métodos utilizados desde varios años y la idea es, en cuanto a videos, lograr que el estudiante reflexione mediante una guía sobre la información que acaba de recibir. En las lecturas la competencia que se busca es que el estudiante amplíe su horizonte de conocimiento mediante un documento científico.

### **2.10.3 El Análisis de actores**

Busca identificar los intereses y caracterizar a todos los actores involucrados en un conflicto o proyecto, con el objetivo de definir las posibilidades de acción y límites de actores individuales, comprender las restricciones de acción y desarrollar estrategias para superarlas (Rieckmann, 2010).

### **2.10.4 El Enfoque de síndromes**

“Se orienta en los problemas centrales del cambio global y los reconstruye para crear modelos explicativos para su mejoramiento y desarrollo” (Petschel-Held et al 2000, en Godemann, 2008). Se puede utilizar este método para describir modelo de desarrollo sustentable insustentable porque permite entender relaciones complejas, retroalimentaciones y dinámicas propias de un sistema (Rieckmann, 2010).

### **2.10.5 El Café del Mundo**

Busca crear una red de un diálogo cooperativo que permite trabajar interdisciplinariamente. Las personas participantes de este método pueden utilizar sus conocimientos y creatividad para superar los desafíos más difíciles de forma autónoma (ibid).

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipos de Investigación**

Por la naturaleza del trabajo, se eligió el enfoque cualitativo-cuantitativo, en razón del problema y los objetivos a conseguir. En el proceso de desarrollo se utilizaron técnicas cualitativas para la comprensión y descripción de los hechos, orientados básicamente a los procesos, al conocimiento de una realidad dinámica y holística.

En esta investigación de carácter descriptivo, se realizó un diagnóstico sobre los conocimientos de educación para el desarrollo sustentable a los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, la relación con su desempeño y mejorar su acción futura.

El trabajo se apoyó en una investigación documental bibliográfica, la cual permite construir la fundamentación teórica, científica del proyecto así como el diseño de un plan con diversas actividades de educación para el desarrollo sustentable, y la investigación de campo, descriptiva a través de la observación y aplicación de instrumentos con el propósito de elaborar el diagnóstico real de las necesidades de los funcionarios y dar respuesta a las preguntas directrices y analizar técnicamente el plan mencionado.

#### **3.2 Diseño de investigación**

En la investigación se utilizó métodos empíricos, para recolectar la información y relacionar con la experiencia práctica y la explicación sobre el fenómeno de investigación. Métodos teóricos, para fundamentar las bases teóricas de la investigación el inductivo y deductivo, para interpretar resultados y sus posibles causas, para establecer conclusiones y recomendaciones.

#### **3.3 Métodos, técnicas e instrumentos**

Para obtener los datos requeridos de la encuesta mediante su instrumento el cuestionario, que se lo realizó a autoridades, técnicos docentes y administrativos de la

institución y consulta bibliográfica que permita la certificación del fenómeno de investigación; para determinar el problema citado, la sistematización de la información se lo realizó mediante cuadros, gráficos estadísticos, y con los resultados se procedió a elaborar un plan de capacitación basado en el análisis del plan actual de capacitación se procedió a incluir los talleres de Educación para el Desarrollo Sustentable.

### 3.4 Población

El universo del estudio para el presente trabajo de investigación son los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, que según la actual Ley de Educación Intercultural y su Reglamento mediante Acuerdo Ministerial 020-12 del 25 de enero del 2012, se denominará Distritos que esta conformados por Unidades Distritales en proceso de transición como: Asesoría Jurídica, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Planificación, Administrativa Financiera, Atención Ciudadana. Cabe mencionar que las funciones asignadas a cada funcionario es en base al título obtenido, siendo la Misión de la DEI : Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidad, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y/ o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultura que responda a necesidades educativas especiales.

<b>POBLACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
Autoridades	15
Técnicos Docentes	25
Administrativos	60
<b>TOTAL FUNCIONARIO DEI</b>	<b>100</b>

**Tabla 1 Población**

Fuente: Este estudio (2013)

Se trabajó con el total de la población los cien funcionarios de la DEI.

<b>MÉTODOS EDS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE LOS TALLERES</b>		
<b>MÉTODOS EDS</b>	Café del Mundo Enfoque de Síndromes Taller del Futuro	
<b>TÉCNICA</b>	Encuesta Exposición Foro Técnicas grupales. Conferencia magistral	Cuestionario
<b>ESTRATEGIAS</b>	Seminario Talleres  Hoja Informativa Documentales	Taller Participativo 1 Autoridades y funcionarios de la DEI. Socialización de Educación para el Desarrollo Sustentable Taller Participativo 2. Autoridades y Funcionarios. Concientización de los principios del Desarrollo sustentable.
<b>ACTORES CLAVES</b>	Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura	
<b>CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN TALLER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo humano Sustentable y globalización</li> <li>• Principios del Desarrollo humano Sustentable</li> <li>• La educación y el aprendizaje para la sustentabilidad</li> <li>• La educación intercultural y el nuevo</li> </ul>	

	desarrollo humano cultural <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las competencias y habilidades interculturales del desarrollo humano sustentable.</li> </ul>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**Tabla 2 Métodos e instrumentos utilizados**

Fuente: Este estudio (2013)

### 3.6 Metodología del Taller de Evaluación de Conocimientos de EDS

La Educación para el Desarrollo Sustentable es una innovación, sobre las metodologías didácticas de EDS, para: propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje ambientalmente significativos; favorecer la aplicabilidad de los conocimientos; potenciar la formación de valores de responsabilidad en el manejo de los recursos y de respeto a la diversidad.

<b>Nombre del curso</b>	<b>Estrategias metodológicas sobre EDS</b>
Evaluación de Conocimientos de Educación Para el Desarrollo Sustentable.	Posterior a la aplicación de la encuesta sobre conocimientos de Educación para el Desarrollo Sustentable se ha manifestado que un alto porcentaje de Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura desconoce de éstos términos.
Objetivo	Capacitar a Funcionarios de la DEI sobre conocimientos de Educación para el Desarrollo Sustentable, de acuerdo a estrategias y metodologías aplicadas.
Metodología	La metodología del curso consistirá en presentaciones, foros y dinámica de debate por roles. También incluirá reflexiones a la vida cotidiana y a las futuras generaciones, aplicando los métodos de EDS.
Competencias Requeridas	Dominio de conceptos, dimensiones y principios de EDS: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades desarrollo trabajo grupal.</li> <li>- Exposición y planteamiento de resoluciones.</li> </ul>
¿A quién está dirigido?	Autoridades y Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura.
<b>Nombre del curso</b>	<b>Estrategias metodológicas sobre EDS</b>

Duración total del curso	12 HORAS		
Número de días	6		
Horario	8H00 A 10H00		
Material Didáctico a emplear	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector</li> <li>- Computador</li> <li>- Manual de capacitación de EDS</li> <li>- CDS documentales EDS</li> <li>- Pizarrón tiza líquida</li> <li>- Marcadores y borrador</li> <li>- Papelotes</li> <li>- Marcadores azul, negro y rojo</li> </ul>		
Lugar de capacitación	Auditorio Institución e Instituciones a fines.		
Equipo requerido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector</li> <li>- Computadora-Lapto</li> </ul>		
<b>Temas</b>	<b>Estrategia o técnica</b>	<b>Tiempo exp. Facilitador</b>	<b>Tiempo exp. Participantes</b>
Conocimientos generales de EDS	Exposición Foro	1 hora	1 hora
Desarrollo Humano y Sustentable y globalización	Taller del Futuro	1 hora	1 hora
Estilos de vida y consumo	Café del Mundo	1 hora	1 hora
Economía y diversidad económica	Enfoque de síndromes	Media hora	1 hora y media
La educación de calidad sustentable	Conferencia Foro	Media hora	1 hora y media
El Buen Vivir	Conferencia Café del Mundo	1 hora	1 hora
TOTAL HORAS IMPARTIDAS TALLER CONOCIMIENTOS DE EDS			12 HORAS

**Tabla 3 Diseño Talleres**

Fuentes: Este estudio, (2013).

Como apoyo a los talleres de Educación para el Desarrollo Sustentable, se capacitó sobre el Buen Vivir por el Departamento de Educación para la Democracia.

#### 4.14 Caracterización de los participantes

Los participantes corresponde a los Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, que son: Autoridades, Técnicos Docentes, Administrativos y Personal Auxiliar de las diferentes divisiones y unidades.

DIVISIONES /UNIDADES	NO.FUNC. PART.	SEXO MASC	SEXO FEM	TITULO TERCER NIVEL	TITULO CUARTO NIVEL	OTROS
DIRECCION	2	1	1	1	1	
ASESORIA JURIDICA	3	2	1	3		
TECN. DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9	6	3	9		
PLANIFICACIÓN	8	2	6	7	1	
ADMINISTRATIVA/ FINANCIERA	29	16	13	10	5	14
U. APOYO SEG. Y REGUL.	46	5	41	7	38	
ADMINISTRACION ESCOLAR	3	2	1	2	1	
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>100</b>					

**Tabla 4 Caracterización población**  
Fuente: Este estudio, (2013).

#### 3.7 Competencias adquirir

La Educación para el Desarrollo Sustentable permitió que cada ser humano adquiriera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sustentable.

Educación para el desarrollo sustentable significa incorporar en la enseñanza y el aprendizaje, por ejemplo, el cambio climático, desarrollo humano sustentable, el estilo de vida y consumo, la economía en la diversidad, la educación de calidad sustentable y el buen vivir. Asimismo, la EDS exige métodos participativos de enseñanza y aprendizaje que motiven a los Funcionarios a cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sustentable.

Por consiguiente, las EDS promueve la adquisición de competencias tales como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis de cara al futuro y la adopción colectiva de decisiones.

### 3.8 Valoración de los talleres

<b>INDICADOR- VALORACIÓN</b>	<b>1 más baja</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5 más alta</b>
1.- Organización del taller					
2.- Trabajo en grupo					
3.- Aplicación de conocimientos					
4.- Transmisión de ideas entre integrantes de grupo					
5.- ¿Le gustó el método?					

Para los criterios de evaluación se realizó el cuadro adjunto para valorar las competencias en los Funcionarios, mismos que debían marcar con una X según su percepción personal del taller.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

A continuación se presenta los resultados y talleres de comprobación en la Dirección de Educación de Imbabura, los temas sobre los que versan los temas son: sustentabilidad, las dimensiones de educación para el desarrollo sustentable y el buen vivir.

#### **4.1 Diagnóstico**

4.1.1 Sobre los componentes del desarrollo sustentable y buen vivir.

El Desarrollo Sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades (WCED, 1987). Debe cumplir con tres objetivos para ser definido como tal: Crecimiento económico, Equidad social y Conservación de recursos.

El desarrollo sustentable tiene tres componentes esenciales que deben tenerse en cuenta y son igualmente importantes para lograr un futuro mejor: el ambiente, la sociedad y la economía.

Es decir que la idea no es tener más y más cosas sino tener una mejor vida. Y no podemos tener una mejor vida si no tenemos educación, no hay justicia, si la delincuencia sigue creciendo, como tampoco podemos si estamos enfermos por la contaminación.

El Buen Vivir como principio rector de la transversalidad en el currículo El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Como tal, el Buen Vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores." MEC.

La Constitución de la República, Art. 12 al Art. 34, que involucran aspectos sustanciales necesarios para una vida con condiciones adecuadas para la creación y el progreso de la humanidad

"En otras palabras, el Buen Vivir y la educación interactúan de dos modos. Por una parte, el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, en la medida en que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas. Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir, es decir, una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza." MEC.

#### **4.1.2 Dimensiones de sustentabilidad e Indicadores**

De acuerdo con el Programa UNESCO "Educando para un futuro sustentable" existen cuatro dimensiones de la sustentabilidad: social, ecológica, económica y política. Cada una de ellas trae aparejado un principio esencial. La sustentabilidad social se vincula con los valores, principios de la paz y la equidad; la ecológica con la conservación; la sustentabilidad económica con el desarrollo adecuado y la política con la democracia. Esto implica que una sociedad sustentable será aquella en la cual:

- La gente se preocupa por los demás y valora la justicia social y la paz.
- Se protegen los sistemas naturales y se utilizan los recursos sabiamente.
- Se valora el desarrollo adecuado y las necesidades básicas para todos.
- Toman sus decisiones por medios justos y democráticos. (UNESCO 2008)

En lo ambiental, en el Ecuador los problemas son ampliamente conocidos. La pobreza es, sin duda, la principal causa y efecto del deterioro ambiental; sin embargo, también son motivo de intensa preocupación: la deforestación, la erosión, la pérdida de la biodiversidad y de los recursos genéticos, la desordenada e irracional explotación de los recursos naturales, la creciente contaminación del agua, del suelo y del aire; el deficiente manejo de desechos, el deterioro de las condiciones ambientales urbanas, los problemas de salud por contaminación y malnutrición, la desertificación y agravamiento del fenómeno de las sequías, el deterioro de las cuencas hidrográficas, y el impacto de los riesgos y desastres naturales.

Sin embargo, será indispensable que dicho aprovechamiento lo ejecute en términos sustentables, para lo cual deberá adoptar una estrategia que procure, en forma simultánea, la rentabilidad económica, la justicia social y la racionalidad ambiental.

#### **4.1.3 Perspectivas de aplicación**

Es evidente que el concepto de desarrollo sustentable va más allá de la educación y atañe a todos los aspectos de la estructura social e institucional. La Educación para el Desarrollo Sustentable se centra en principios y valores subyacentes inculcados mediante la educación.

La concepción y planificación que se imparte en educación, deben adoptarse a las prácticas y metodologías que fomenten los valores del desarrollo sustentable.

Entre los principales valores que promueve la educación para el desarrollo sustentable están los siguientes:

- “El respeto de la dignidad y los derechos humanos de todas las personas del mundo y el compromiso con la justicia social y económica para todos;
- El respeto de los derechos humanos de las generaciones futuras y el compromiso con la responsabilidad intergeneracional;
- El respeto y el cuidado de la gran comunidad de la vida en toda su diversidad, lo que incluye la protección y la restauración de los ecosistemas de la Tierra;
- El respeto de la diversidad cultural y el compromiso de crear, a escala local y mundial, una cultura de tolerancia, no violencia y paz” (UNESCO; 2005 p.18).

Sobre estos valores, Macedo (2005 b) señala que se trata con esta educación de “asumir una visión más que de asimilar un conjunto de conocimientos específicos”. Esta visión, basada en los valores antes descritos, “pretende inspirar la creencia de que cada uno de nosotros tiene el poder y la responsabilidad de introducir cambios positivos” al planeta, ante lo cual la educación adquiere un rol crucial para formar a las personas a que tomen decisiones en conciencia (p.4). La educación por sí sola no puede inculcar todos los valores mencionados, sin embargo, ella constituye un pilar fundamental de las políticas, estrategias, planes y programas destinados a fomentarlos en la sociedad.

Piensa globalmente y actúa localmente", reza el dicho. Es decir, pensemos en los efectos que tienen los actos y actuemos tratando de evitar los impactos negativos y maximizando los efectos positivos sobre el medio ambiente que ellos tienen.

#### 4.2 Características generales de aplicación de encuesta.

De los cien Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, que fueron aplicados el cuestionario de las encuesta se deriva los datos.

Del conocimiento del término "educación para el desarrollo sustentable", podemos observar que el 63% tiene poco conocimiento de educación para el desarrollo sustentable, lo cual nos lleva a proceder con la investigación, con la finalidad de proporcionar conocimiento y lo que es más a concientizar en la práctica.

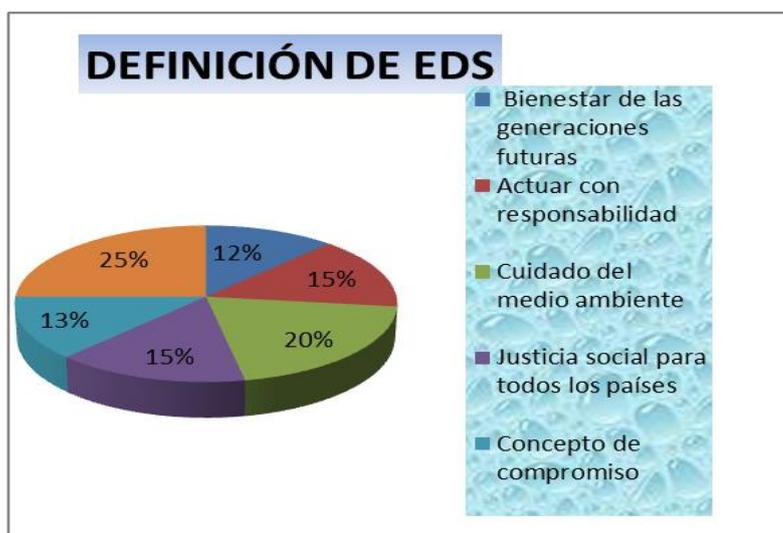


Figura 1 Términos de EDS  
Fuente: Este estudio, (2013).

Se puede observar que en cuanto a los términos con los que asocian el término "Desarrollo Sustentable", bienestar de las generaciones futuras 12%, actuar con responsabilidad 15%, cuidado del medio ambiente 20%, justicia social para todos los países 15%, concepto de compromiso 13% y cambio de estilo de vida 25%. Según se puede notar que las personas encuestadas prefieren un cambio de estilo de vida, esto es mediante el cuidado del medio ambiente, actuando con responsabilidad, justicia social para todos, por lo que tiene que existir un compromiso para el bienestar de las futuras generaciones.

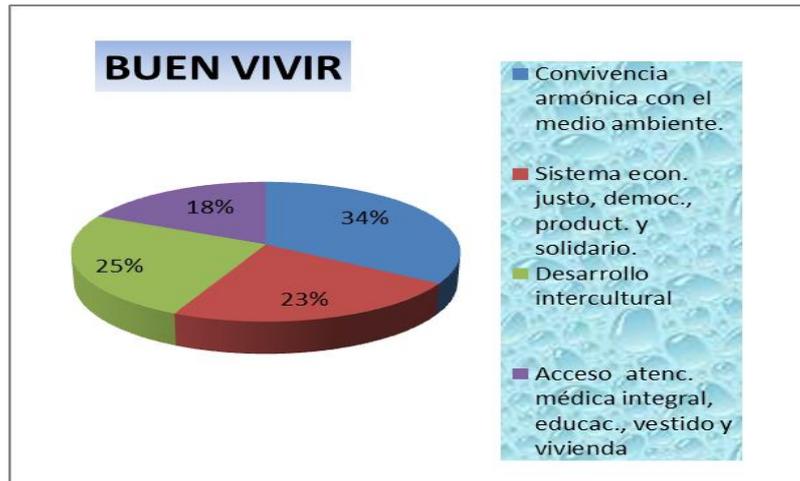


Figura 2 Buen Vivir  
Fuente: Este estudio, (2013).

Los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, definen el buen vivir como una convivencia armónica con el medio ambiente el 34%, , mediante un desarrollo intercultural el 25%, y con un sistema económico justo, democrático, productivo y solidario el 23%, con acceso atención médica integral, educación, vestido y vivienda el 18%. Al definir como convivencia armónica con la naturaleza se pone de manifiesto cómo ha llegado el hombre a hacer un uso indebido de la naturaleza, con intervenciones que atentan contra su propia vida y de todas las especies vivas; de no hacer los correctivos necesarios, el panorama puede ser devastador.

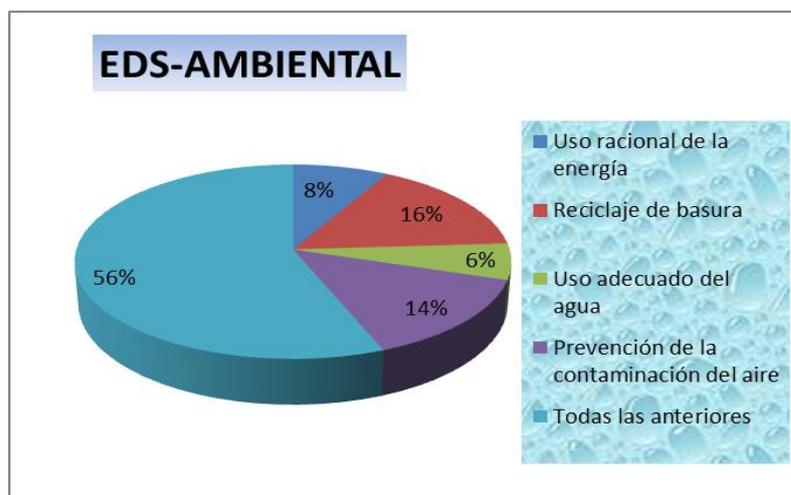


Figura 3 Ámbito Ambiental EDS  
Fuente: Este estudio, (2013).

En cuanto a lo ambiental los indicadores de un desarrollo sustentable, los resultados obtenidos la mayoría están de acuerdo con todas las opciones 56%, el reciclaje de la

basura 16%, prevención en la contaminación del aire 14%, el uso racional de energía 8%, y el uso adecuado del agua 6%. Es relevante como están conscientes de la gran contaminación que ocurre en las diferentes actividades diarias. Naturalmente, se trata de proponer la puesta en marcha simultánea que se conviertan en impulso efectivo, que favorezca resultados positivos y estimulen una implicación creciente.

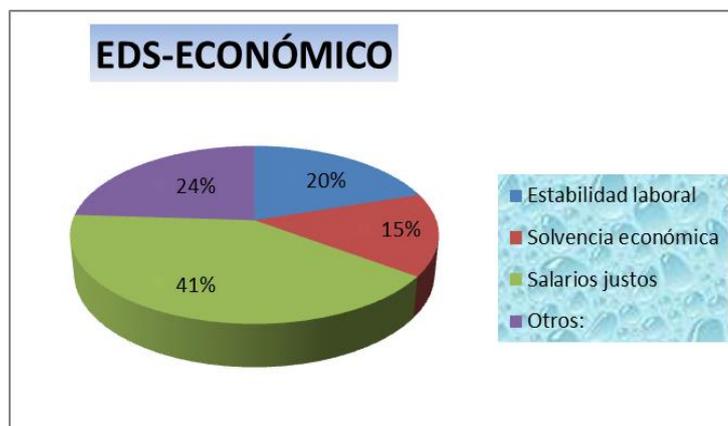


Figura 4 Indicadores EDS  
Fuente: Este estudio, ( 2013)

Desde el punto de vista económico los indicadores de un desarrollo sustentable, la mayoría de personas cree que los indicadores económicos son los salarios justos 41%, y esto con llevará a la estabilidad laboral 20% y solvencia económica 15% y otros 24%, respecto a esto se puede analizar que las personas necesitan una remuneración de acuerdo a sus necesidades básicas.

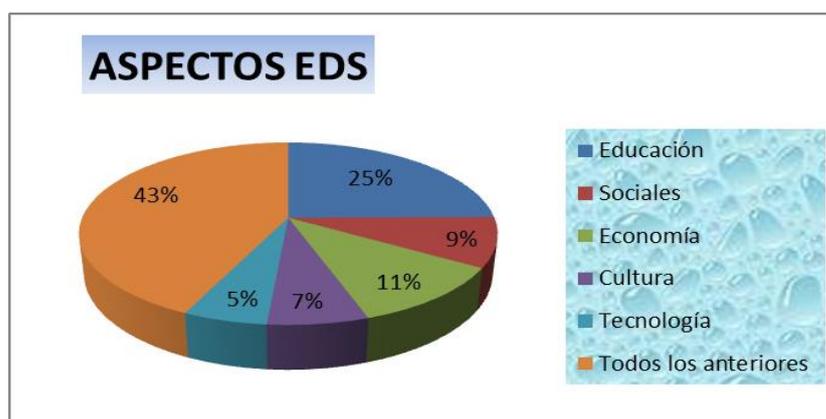


Figura 5 Sectores de aplicación EDS  
Fuente: Este estudio, ( 2013)

Los sectores en los que se aplica la sustentabilidad, las personas encuestas creen que la educación es el punto de partida para la sustentabilidad 45%, la economía 20%, el asunto social 16%, la cultura 12% y lo tecnológico 10%, todos los anteriores 78%, todas

las opciones es un componente para facilitar la educación para el desarrollo sustentable en los diferentes sectores de la sociedad.

Ante esta afirmación de que es nuestra responsabilidad preservar los recursos para las generaciones futuras el 78% de funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, han reconocido, por lo que se puede deducir el compromiso de las personas con el medio que nos rodea. Y según el Artículo 4 Preservación de la vida en la Tierra de La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Las generaciones actuales tienen la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un planeta que en un futuro no esté irreversiblemente dañado por la actividad del ser humano. Al recibir la Tierra en herencia temporal, cada generación debe procurar utilizar los recursos naturales razonablemente y atender a que no se comprometa la vida con modificaciones nocivas de los ecosistemas y a que el progreso científico y técnico en todos los ámbitos no cause perjuicios a la vida en la Tierra.

En cuanto a la afirmación de la aplicación de la sustentabilidad en la Dirección de Educación de Imbabura el 58% se ha pronunciado que si es posible por eso se ha procedido a dar talleres, charlas, documentos sobre educación para el desarrollo sustentable, esperando obtener los resultados esperados como es la vivencia de la sustentabilidad en todos los sectores.

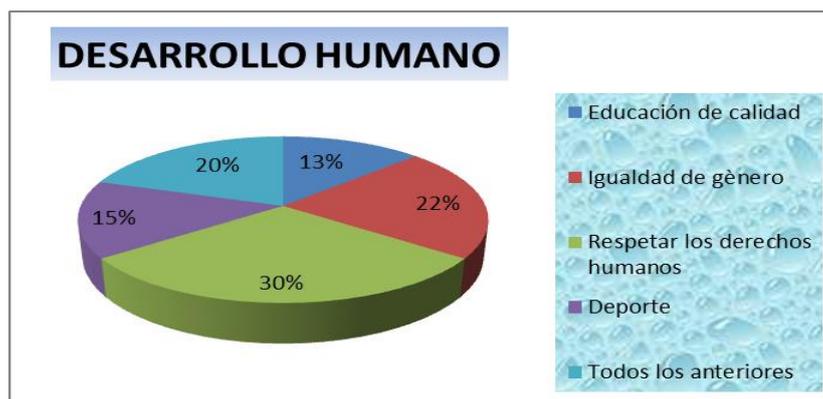


Figura 6 Alcance de EDS  
Fuente: Este estudio, (2013)

Para alcanzar un desarrollo humano sustentable es necesario respetar los derechos humanos 30%, igualdad de género 22%, deporte 15%, calidad de vida 13% y todas las opciones 20%. Como se puede notar que la gran mayoría ha contestado que la base de

todo es respetar los derechos humanos, lo cual con lleva a un mejor convivir; si aprendemos a respetar a los demás sin distinción de raza, sexo, opinión podemos llegar a vivir una verdadera felicidad donde todos podemos sentirnos libres y con oportunidades para seguir adelante en nuestros objetivos.

En cuanto a la negación si debería existir mayor capacitación sobre la sustentabilidad en la Dirección de Educación, según los datos obtenidos del 54%, tal vez las personas se resistan a participar en una capacitación por la gran cantidad de actividades que hay que realizar en el trabajo, y por no disponer de permiso para reuniones o capacitaciones particulares. Es por esta razón que se capacitó en conjunto con los funcionarios del Departamento de Educación para la Democracia.

En relación a conocer si existe capacitaciones sobre educación para el desarrollo sustentable en educación básica y bachillerato, el 62% ha manifestado que si existe el Programa del Buen Vivir y la Democracia pero las capacitaciones las reciben en los establecimientos primarios y secundarios; más no a los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, donde han sido muy esporádicas las capacitaciones sobre la contaminación del medio ambiente.



Figura 7 Medio de Información de EDS

Fuente: Este estudio, (2013).

De acuerdo al criterio del medio de información y capacitación, la mayoría ha contestado que desea recibir por internet, puede ser por la falta de tiempo en el trabajo para los talleres, por el cumplimiento de las actividades diarias; han manifestado su

predisposición a través del internet que es un medio que en la actualidad llega a casi todas las personas.

#### **4.2.2 Contratación De La Información De Resultados**

Se puede deducir que los funcionarios de la Dirección de Educación si tiene conocimientos del término sustentable ya que se han preocupado de adquirir conocimientos de Educación Para el Desarrollo Sustentable. También asocian todos los elementos para el cuidado del medio ambiente, tomando responsabilidad en todos los aspectos en diferentes porcentajes mismos que se asocian a la agenda 21 de Rio de Janeiro, se asocia con el cuidado del medio ambiente. Se puede evidenciar que se está trabajando con el buen vivir en la Institución, mediante las escuelas del Buen Vivir y se está dando cumplimiento a lo que estipula el Plan del Buen Vivir en el Ministerio de Educación. Los procesos que se intensifican por la transformación económica generan una gran cantidad de residuos que no han sido devueltos al sistema cíclico natural, los mismos que deberían ser regulados. La sustentabilidad no es una cuestión teórica, ni tampoco netamente práctica es una suma de variables que hacen del desarrollo una realidad que necesita de actores inmediatos. Una educación integral crítica llevará a construir procesos educativos para acrecentar los conocimientos, e impulsar el mejoramiento y cuidado del ambiente y la construcción del desarrollo sustentable, como un eje que atraviese cada una de las esferas del conocimiento. Paralelamente, deberá promover el desarrollo de habilidades técnicas y de razonamiento, y asumir una actitud crítica frente a los comportamientos y valores tanto individuales como sociales. Al considerar al consumo sustentable como uno de los ejes articuladores de la propuesta permite poner énfasis en las actitudes, hábitos y valores actuales involucrados en la satisfacción de necesidades. La participación activa y crítica de los funcionarios de la Dirección de Educación se pretende el reconocimiento de problemas locales y la consecuente adecuación o modificación de conductas encaminadas a resolverlos. Con el enfoque participativo se pretende promover el aprendizaje colectivo y socialmente significativo para que los funcionarios generen propuestas de gestión y resolución de los problemas ambientales que los aquejan, así como para la construcción de los escenarios deseables del estado del medio ambiente y de su desarrollo sustentable.

#### **4.3 De los talleres de capacitación**

### **4.3.1 Desarrollo Sustentable potencializando el Buen Vivir**

El Desarrollo Sustentable al encontrarse inmerso dentro de la malla curricular del Ministerio de Educación, y estar entrelazado con el Buen Vivir actúa como eje transversal que apoya al mejoramiento de la educación; es así como se relaciona en este plan de capacitación a los Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, a través de reflexiones, conceptos, métodos, técnicas que se desarrollaron mediante los talleres de capacitación.

Y al contar en la Institución con el Departamento de Educación para la Democracia, constituye un refuerzo de los temas a tratarse. Estructurado con temas y subtemas de sustentabilidad.

#### **Desarrollo Sustentable**

- Concepto-Origen
- Dimensiones
- Principios EDS

#### **Principios del Desarrollo Humano Sustentable**

- La Educación y el aprendizaje para la sustentabilidad
- La Educación intercultural y el nuevo desarrollo humano cultural

#### **Estilos de Vida y Consumo**

- Necesidades humanas elementales
- Desde la perspectiva integral es necesario considerar: material, social y ambiental.
- Estilos de vida saludables

#### **Economía y diversidad**

- Necesidades de la economía
- El flujo circular de la actividad económica.
- Los principales problemas de la economía

#### **Educación de calidad sustentable**

- Educación de Calidad Jacques Delors (1996)
- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a ser
- Aprender a Vivir Juntos

## **El Buen Vivir**

- ¿Qué debemos hacer para lograr un Buen Vivir?
- Objetivos del Buen vivir

Al iniciar cada taller se iniciaba con una lectura de motivación en diapositiva, relacionada con el tema a tratarse, igualmente la explicación respectiva del tema con diapositivas o video de reflexión con el respectivo análisis.

Durante los talleres la finalidad era conseguir un entendimiento común, mediante lo aprendido en el transcurso del aprendizaje de la Especialización y experiencias compartidas de la Pasantía realizada en Chile y Perú en algunos casos con ejercicios prácticos.

Se procuró evitar que alguna inquietud quede sin resolver y procurando dar las respuestas precisas y correctas relacionadas a Educación para el Desarrollo Sustentable y siempre realizando una reflexión de cómo estamos en la actualidad y como debería ser el nuevo mundo que podríamos construir con una mentalidad de un mundo cambiante con calidad y calidez para las futuras generaciones.

Procurando relacionar la Educación de Calidad de (Jacques Delors 1996) con el Desarrollo Sustentable esto es: conocimiento, aprender haciendo, valores y convivencia social. El hombre investiga toda materia que le rodea (conocimiento), a esta materia el hombre lo transforma acorde a sus necesidades (aprender haciendo), esta transformación de la materia tiene que ser racionalizada por el hombre (valores); para que permanente actúe con responsabilidad, respeto y exista una armonía con la naturaleza (convivencia social).

Para obtener los resultados de los talleres fue necesario llegar a consensuar diversos criterios para llegar a compromisos aplicados en el diario vivir de cada Funcionario

## Temas de los Talleres de EDS

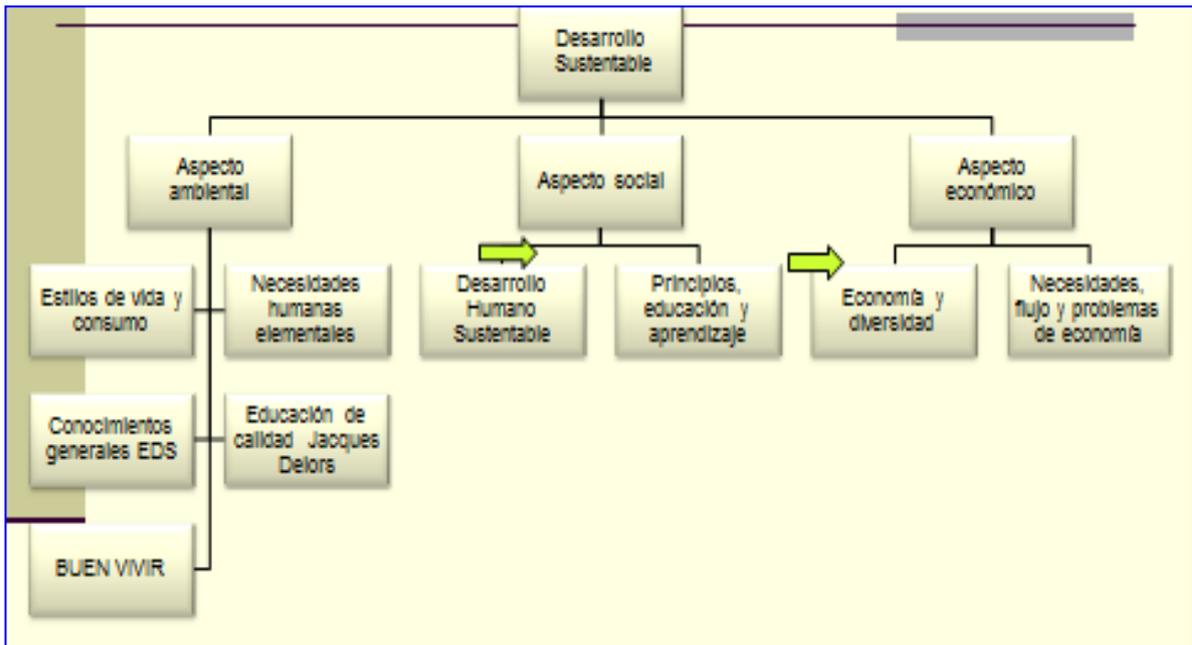


Figura 8 Temas de talleres

Fuente: Este estudio, en base a los talleres dictados, (2013).

### 4.4 Métodos y Técnicas utilizados

En los talleres los métodos y técnicas utilizados fueron exposición con diapositivas, foro, taller del futuro, plenaria, café del mundo, enfoque de síndromes, conferencia.

#### 4.4.1 Exposición y Foro

**Exposición.-** en la primera clase se explicó mediante una exposición de temas de conocimiento general de Educación para el Desarrollo Sustentable, y así a través de diapositivas se fueron adentrando y empoderando sobre EDS, en ocasiones se produjo intervenciones para aclarar inquietudes sobre el concepto de Desarrollo Sustentable, de la Comisión de Brundtland, según “El desarrollo que satisface las necesidades de la generaciones actuales sin comprometer a las generaciones futuras” luego de un análisis se llegó comprender el verdadero significado del cuidado de la naturaleza en el aspecto social, económico y natural, y cómo deberíamos vivir en la actualidad tratando de ahorrar al máximo los recursos económicos y sin perjudicar a la naturaleza.

**Foro** se reflexionó sobre nuestro actuar en la actualidad, y cómo podríamos mejorar, igualmente algunos Funcionarios se comprometieron que en todos los talleres que impartan en las instituciones educativas van a realizar una introducción de Educación Sustentable. Y además cabe destacar la exposición de los Señores del Departamento de Educación para la Democracia.

**Dimensiones de la sustentabilidad**



Figura 9 Dimensiones EDS  
Fuente: UNESCO. 2006. Manual de Educación para el Desarrollo



Figura 10 Exposición EDS  
Fuente: Este estudio, (2013)

#### **4.4.2 Taller del Futuro y Plenaria**

En este taller se trabajó el desarrollo humano sustentable, que según López Ospina (2000, p. 35) dice: “El desarrollo sustentable representa más un precepto ético que un concepto científico, y se relaciona tanto con las nociones de equidad y justicia como con las teorías sobre el recalentamiento del planeta”.

**Taller del futuro** se trabajó en grupos de trabajo de ocho integrantes de cada grupo, dando directrices sobre el tema: La educación del futuro. Y cada representante del grupo expone en plenaria; obteniendo los diferentes criterios, el crecimiento de los pueblos se basa siempre en el desarrollo de su cultura, porque aplicando el eslogan “un pueblo que estudia, es un pueblo que avanza”, entonces todos están conscientes de que hay que mejorar la calidad educativa, desarrollando sus potenciales logrando un cambio de actitud de las personas se lograrán un estándar de calidad de la educación como lo exigen organismos internacionales como la UNICEF, UNESCO.

El siguiente grupo coincide que en pleno siglo XXI la educación no puede estar estancada o paralizada, esto ocurre porque un grupo “sabios” piensan que así debe ser el sistema educativo sin tomar en cuenta el pensamiento y criterio de la mayoría de la población; por lo tanto éste sistema tradicional coinciden de que debe superar a los intereses de grupo y debe prevalecer los intereses generales de una población.

#### Desarrollo del Taller del Futuro



Figura 11 Taller del futuro  
Fuente: Este estudio, (2013).

#### 4.4.3 Café del Mundo y Plenaria

En el tema de estilos de vida y consumo, se inició con las necesidades humanas elementales, los estilos de vida saludables siempre dando una explicación previa del tema.



2. Desarrollen un escenario en base de la información sobre tendencias actuales existentes.
3. Vinculen las tendencias existentes en posibles escenarios futuros.
4. Comprendan los posibles desarrollos futuros.
5. Reflexionen sobre posibles estrategias para una transición a la sustentabilidad
6. Anote los resultados

**Foro.**- se llega a los resultados mediante este método Desarrollo de Escenarios

ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO FUTURO	ESTRATEGIAS PARA EDS
Gastos innecesarios por causa de vanidad o competencia social, desmedida compra de artículos, falta de ahorro de servicios básicos, lujos exagerados, contaminación ambiental, desmesurado uso de la tecnología.	En época de bonanza el ahorro es la base de la economía que favorece una estabilidad familiar y social.	No comprar materiales innecesarios Diversión y recreación con medida. Utilizar los recursos para proyectos de emprendimiento. Ahorro de servicios básicos. Evitar material contaminante en las compras. Uso de la tecnología de forma apropiada.

**Tabla 5 Desarrollo de escenarios-economía**

Fuente: Este estudio, (2013)

#### 4.4.5 Conferencia y Foro

Se continuó con los talleres tratándose los temas de Educación de Calidad de Jacques Delors 1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos.

**Conferencia:** sobre los temas mencionados de Educación de Calidad de Jacques Delors

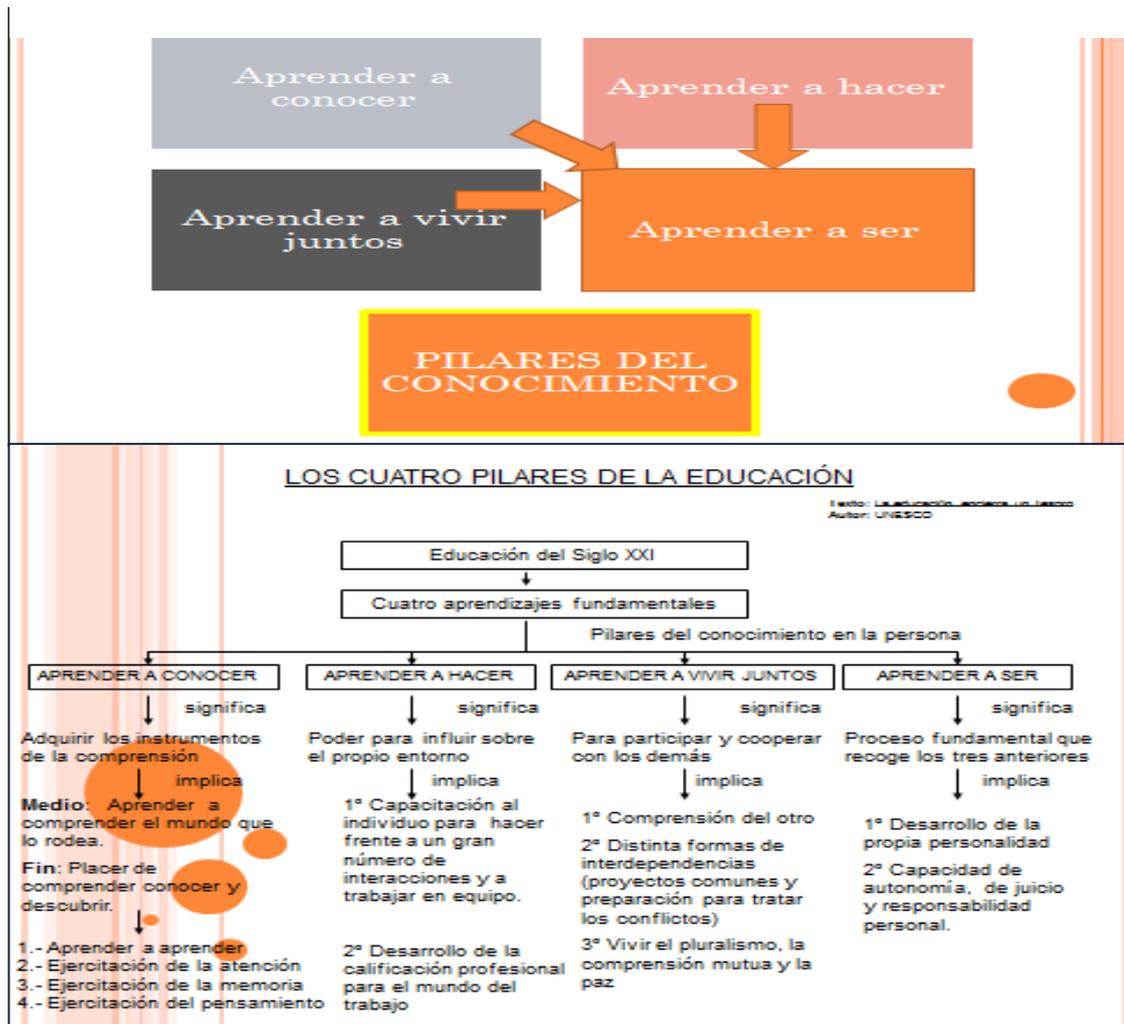


Figura 14 Calidad de Educación  
Fuente: UNESCO, Jack Delors, (2000)

**Foro:** Se permite la intervención de los participantes para llegar acuerdos y establecer compromisos.

Los funcionarios después de tener el conocimiento pleno sobre la problemática educativa nacional se discute, que la educación del siglo XXI, deducen que los jóvenes deben emplear una metodología activa como es el conocimiento: aprender haciendo, cambio de actitud y convivencia armónica social para ello acuerdan:

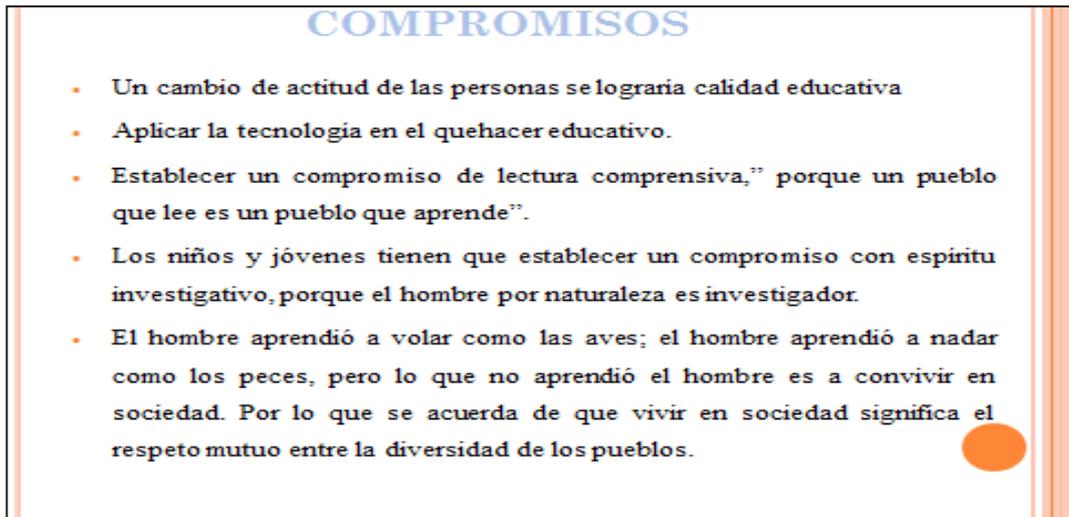


Figura 15 Compromisos educación

Fuente: Este estudio, (2013)

#### 4.4.6 Conferencia- Café del Mundo

Se dictó la conferencia del Buen Vivir en conjunto con los compañeros del Departamento de Educación para la Democracia.

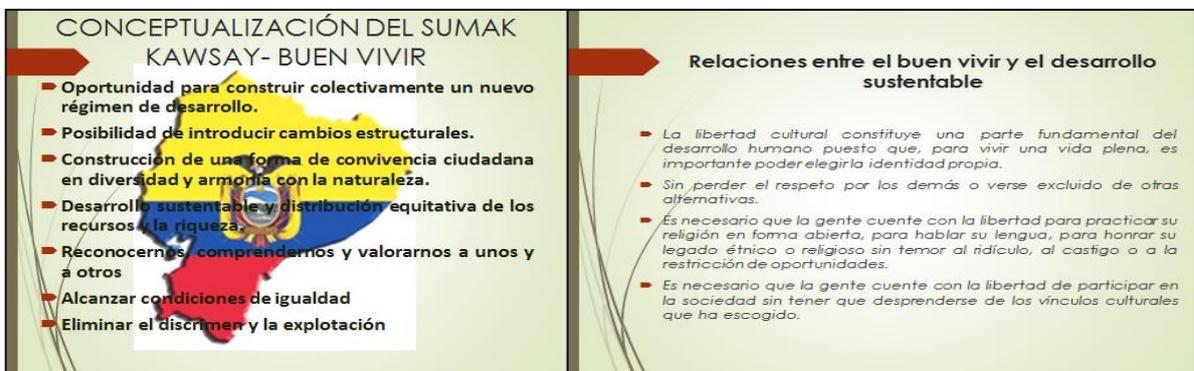


Figura 16 Conferencia Buen Vivir

Fuente: Este estudio, (2013)

**Café del mundo.**- realizó mesas de trabajo de seis integrantes de acuerdo a los temas mencionados, con los temas Vivir Mejor, Asistencia social, Conocimiento, Mejorar la calidad de vida, Garantizar el goce de derechos.

Algunos Funcionarios estuvieron conformes con los servicios públicos existentes como son: fábricas de cemento que brindan servicios, pero si embargo emanan gran cantidad

de CO2, con el servicio de transporte público obsoleto, servicio de alcantarillado en pésimas condiciones a pesar de todo esto afirman que se tienen buenos servicios básicos en comparación con otros países.

Otros grupos están conscientes que los servicios públicos antes mencionados no son suficientes ni necesarios para la población en la actualidad, porque muchos de los servicios indicados están en completo mal estado que perjudican el medio ambiente y no permiten desarrollar un buen vivir de la población, por lo tanto se necesita una concientización sana y solidaria de cada una de las personas para establecer y mejorar la calidad de vida.

A continuación se revisó los trabajos de los grupos para obtener un resumen general.

### Taller Café del Mundo

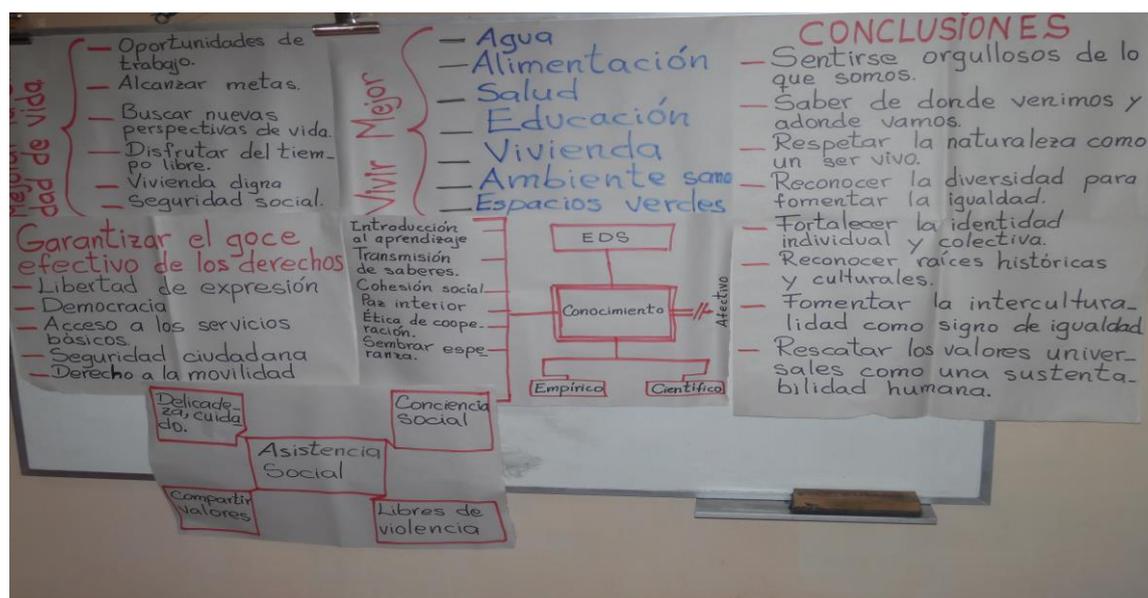


Figura 17 Café del mundo  
Fuente: Este estudio, (2013)

Después de procesar la información obtenida en la encuesta aplicada a los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, se evidenció que tienen escasos conocimientos de Educación para el Desarrollo Sustentable.

Es fundamental socializar este taller a los Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, en los temas relacionados con: las dimensiones, principios y estrategias, competencias y habilidades aplicadas a EDS; las estrategias que se desarrollarán son: Taller del Futuro, Café del Mundo, Escenarios, Taller Foro.

#### 4.4 Introducción

<b>TEMA</b>	CONOCIMIENTOS GENERALES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>OBJETIVO</b>	CAPACITAR A FUNCIONARIOS DE LA DEI SOBRE CONOCIMIENTOS GENERALES DE EDS.
<b>PARTICIPANTES</b>	AUTORIDADES, TÉCNICOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL AUXILIAR
<b>METODOLOGÍA</b>	EXPOSICIÓN CON DIAPOSITIVAS SOBRE EDS. FORO
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	2 HORAS

#### DESARROLLO

- Se organizó capacitar en conjunto con el Departamento de Educación para la Democracia sobre el Buen Vivir.



Ministerio de Educación del Ecuador



Figura 18 Exposición EDS

#### LA CAPACITACIÓN SE DESARROLLÓ

- Parte introductoria (agradecimiento y bienvenida a los participantes)
- Lectura de motivación (La Ciega)
- Desarrollo de la temática.

Concepto

Origen

Principios de EDS

DISCUSIONES EN GRUPOS CON PREGUNTAS DIRECTRICES

Se conformó grupos de trabajo de ocho integrantes de acuerdo a la temática impartida.

Para mayor facilidad se proporcionó preguntas directrices.

Emita criterios sobre la importancia de Educación para el Desarrollo Sustentable, tomando en cuenta diferentes Autores.

A continuación los grupos de trabajo proceden a exponer las temáticas vertidas sobre EDS, bajo la dirección de un moderador del Departamento de Educación para la Democracia.



Figura 19 Directrices sobre foro

<b>EVALUACIÓN</b>	RECONOCE EL CONCEPTO, SU ORIGEN, PRINCIPIOS E IMPORTANCIA DE EDS.
<b>METAS</b>	EL 90% DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DEI TIENE CONOCIMIENTO DE EDS.

**Tabla 6 Conocimientos generales EDS**

Fuente: Este estudio, (2013)

#### 4.5 Dimensión social – cultural

<b>TEMA</b>	DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE
<b>OBJETIVO</b>	SOCIALIZAR EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO VIABLE.
<b>PARTICIPANTES</b>	AUTORIDADES, TÉCNICOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL AUXILIAR
<b>METODOLOGÍA</b>	TALLER DEL FUTURO PLENARIA
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	2 HORAS
<b>DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continuó con la capacitación con el Departamento de Educación para la Democracia sobre el Buen Vivir.</li> </ul>



Figura 20 Conferencia

#### LA SOCIALIZACIÓN

- Introducción (agradecimiento a los participantes)
- Lectura de motivación (Las tres Rejas)
- Principios del Desarrollo Humano Sustentable
- La educación y el aprendizaje para la sustentabilidad
- La educación intercultural y el nuevo desarrollo humano cultural

#### TALLER DEL FUTURO

Se conformó grupos de trabajo de ocho integrantes de acuerdo a la temática impartida.

Para mayor facilidad se proporcionó temas directrices.

De acuerdo a los Principios de EDS dé un pronunciamiento sobre la educación del futuro.

A continuación expone un representante por cada grupo.



Figura 21 Exposición

<b>EVALUACIÓN</b>	Valora, claramente, aspectos cualitativos del desarrollo humano sustentable.
<b>METAS</b>	El 85% de los Funcionarios de la DEI conoce del desarrollo humano sustentable.

**Tabla 7 Taller del futuro-plenaria**

Fuente: Este estudio, (2013)

## 4.6 Dimensión ambiental

<b>TEMA</b>	ESTILOS DE VIDA Y CONSUMO
<b>OBJETIVO</b>	DETERMINAR LOS ESTILOS DE VIDA Y CONSUMO PARA UNA CORRECTA CONVIVENCIA SOCIAL.
<b>PARTICIPANTES</b>	TÉCNICOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL AUXILIAR
<b>METODOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAFÉ DEL MUNDO</li> <li>- PLENARIA</li> <li>- CONCLUSIONES</li> </ul>
<b>TIEMPO REQUERIDO</b>	2 HORAS
<b>DESARROLLO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajó con la temática antes mencionada y con el apoyo del Departamento de Educación para la Democracia sobre el Buen Vivir.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>TRATAMIENTO DE TEMAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción (agradecimiento a los participantes)</li> <li>- Lectura de motivación (La naturaleza)</li> <li>- Necesidades Humanas elementales.</li> <li>- Desde una perspectiva integral, es necesario considerar: material, social y ambiental.</li> <li>- Estilos de vida saludables.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CAFÉ DEL MUNDO</b></p> <p>Se realiza mesas de trabajo de ocho integrantes de acuerdo a los temas mencionados. Se entregó documento guía a cada grupo: con temas la alimentación, deporte, educación y salud conformar los grupos y realizar la actividad.</p> <p>A continuación expone un representante por cada grupo y se realiza las conclusiones de la temática.</p>	
	
<b>Figura 22 Exposición grupos</b>	
<b>EVALUACIÓN</b>	Ahorra servicios básicos y evita la contaminación ambiental.
<b>METAS</b>	El 90% de los Funcionarios de la DEI determina los estilos de vida.

Tabla 8 Taller Café del Mundo

Fuente: Este estudio, (2013)

## 4.7 Dimensión económica

TEMA	ECONOMIA Y DIVERSIDAD
OBJETIVO	CONTRIBUIR EN LA DISTRIBUCIÓN SUSTENTABLE DE BIENES Y SERVICIOS.
PARTICIPANTES	ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL AUXILIAR
METODOLOGÍA	Desarrollo de Escenarios Foro
TIEMPO REQUERIDO	2 HORAS

### DESARROLLO

- Se trabajó con la temática antes mencionada y con el apoyo del Departamento de Educación para la Democracia sobre el Buen Vivir.



Figura 23 Conferencia

### TRATAMIENTO DE TEMAS

- Introducción (agradecimiento a los participantes)
  - Dinámica ( El Barco se hunde)
  - Necesidades de la economía
  - El flujo circular de la actividad económica.
  - Los principales problemas de la economía
- Desarrollo de escenarios

Se realiza grupos de trabajo de ocho integrantes de acuerdo a los temas mencionados.

Se entregó documento guía a cada grupo

Desde el enfoque de gastos del hogar y personales realicen un análisis.

A continuación expone un representante por cada grupo y se realiza las conclusiones de la temática.



Figura 24 Exposición

EVALUACIÓN	Prioriza gastos innecesarios mediante una cultura de ahorro.
METAS	El 80% de los Funcionarios de la DEI contribuye en la distribución sustentable de bienes y servicios

**Tabla 9 Desarrollo escenarios-economía**

Fuentes: Este estudio, (2013).

#### 4.8 Educación de calidad para la sustentabilidad

TEMA	LA EDUCACION DE CALIDAD SUSTENTABLE
OBJETIVO	REALIZAR COMPROMISOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, BASÁNDOSE EN LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.
PARTICIPANTES	ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DOCENTES
METODOLOGÍA	- CONFERENCIA - FORO
TIEMPO REQUERIDO	2 HORAS

##### DESARROLLO

- Se trabajó con la temática antes mencionada y con el apoyo del Departamento de Educación para la Democracia sobre el Buen Vivir.



Figura 25 Conferencia

##### TRATAMIENTO DE TEMAS

- Introducción (agradecimiento a los participantes)
- Lectura de motivación (Frases de Paulo Coelho)
- Educación de Calidad Jacques Delors (1996):
  - ✓ Aprender a Conocer
  - ✓ Aprender a hacer
  - ✓ Aprender a Ser
  - ✓ Aprender a Vivir Juntos

#### FORO

Se permite la intervención de los participantes para llegar acuerdos y establecer compromisos.

Se elaboran los compromisos:

- Un cambio de actitud de las personas se lograría calidad educativa.
- Aplicar la tecnología en el quehacer educativo.
- Emplear nuevas técnicas y métodos de sustentabilidad

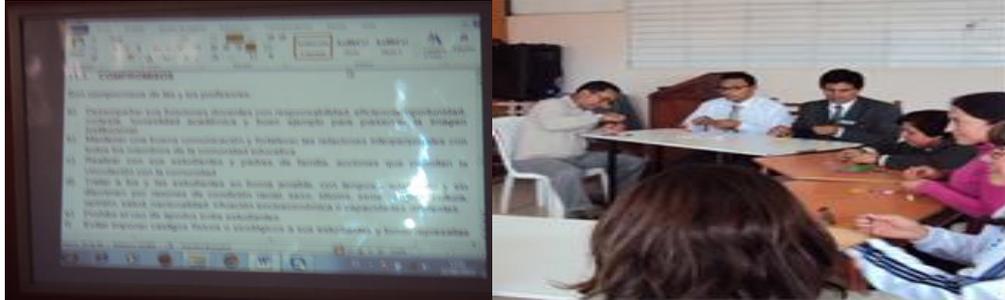


Figura 26 Grupos de trabajo

EVALUACIÓN	Elabora innovaciones pedagógicas para el mejoramiento de la educación.
METAS	El 90% de los Funcionarios de la DEI conocen sobre innovaciones pedagógicas sustentables.

**Tabla 10 Conferencia-foro**

Fuente: Este estudio, (2013).

## 4.9 El buen vivir

TEMA	EI BUEN VIVIR
OBJETIVO	REFLEXIONAR SOBRE CULTIVAR VALORES HÁBITOS Y SABERES PARA ALCANZAR EL BUEN VIVIR.
PARTICIPANTES	ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS DOCENTES, Y PERSONAL AUXILIAR
METODOLOGÍA	CONFERENCIA CAFÉ DEL MUNDO
TIEMPO REQUERIDO	2 HORAS

#### DESARROLLO

- Se trabajó con la temática antes mencionada y con el apoyo del Departamento de Educación para la Democracia sobre el Buen Vivir.



Figura 27 Conferencia

#### TRATAMIENTO DE TEMAS

- Introducción (agradecimiento a los participantes)
- Lectura de motivación (Reflexión de la Vida)
- Introducción
- ¿Qué debemos hacer para lograr un Buen Vivir?
- Objetivos del Buen Vivir.



Figura 28 Café del mundo  
Fuente: Este estudio (2013)

Se realiza mesas de trabajo de seis integrantes de acuerdo a los temas mencionados.

Se da a cada grupo temas como: educación, salud, cultura, política, interculturalidad, sociedad, relacionados con el Buen Vivir para la ejecución de la técnica.

A continuación expone un representante por cada grupo y se realiza un resumen de la temática.

EVALUACIÓN	Reflexiona frente a la problemática nacional y que necesita con urgencia de un cambio comportamental.
METAS	El 90% de los Funcionarios de la DEI conoce del desarrollo humano

**Tabla 11 Café del Mundo**

Fuente: Este estudio, (2013)

#### 4.10 Resultados de los talleres

A continuación se presenta un resumen de los resultados de los métodos de Educación para el Desarrollo Sustentable.

TEMA	PROBLEMA	SOLUCIÓN	EXPERIENCIAS
CONOCIMIENTOS GENERALES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al iniciar el taller la confusión fue con educación sustentable y buen vivir.</li> </ul>	Se volvió a explicar el concepto de Educación para el Desarrollo Sustentable, según el Informe Burdttland	Hubo diversidad de criterios, de algún país, pero que no necesariamente tenía que ver con

		de 1987; y el Buen Vivir como proyecto de Gobierno dentro de la Constitución del 2008.	el concepto de desarrollo sustentable; pero servía como sustento.
DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existió la pregunta ¿Cómo aplicar el desarrollo humano en la DEI si existe algunas divergencias?</li> <li>▪ El habituarse a los nuevos métodos de sustentabilidad, como es el Café de Mundo</li> </ul>	<p>La información correcta y oportuna sobre la temática clarificó las inquietudes de los participantes. A través de un cambio de actitud urgente.</p> <p>Se explicó que los métodos de sustentabilidad son: café del mundo, enfoque de síndrome y taller del futuro</p>	Después de la insistencia en cada taller de educación para el desarrollo sustentable se apreció en varios funcionarios un cambio de comportamiento.
ESTILOS DE VIDA Y CONSUMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los funcionarios comentan que se realiza compras o gastos innecesarios y no tienen una cultura de ahorro.</li> </ul>	Los participantes expresaron palabras satisfacción al interiorizar la temática y poder ahorrar al máximo y evitando la contaminación ambiental.	Al momento de hablar de ahorro todos pensaron que se trataba de bancos o cooperativas, más no un ahorro de servicios básicos.
ECONOMIA Y DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comentarios de varios de los funcionarios hacían gastos onerosos y vanos quizá por vanidad o celo.</li> </ul>	Que de hoy en adelante los gastos deben ser menores que los ingresos, porque hay que priorizar necesidades	Un funcionario compró un par de zapatos de la misma marca y número que su compañero olvidándose que él calzaba diferente.
LA EDUCACION DE CALIDAD SUSTENTABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que varios funcionarios no conocían de técnicas y métodos de sustentabilidad</li> </ul>	Que la educación de calidad es un proceso que se está realizando por parte del Ministerio de Educación.	Un funcionario visita una Institución Educativa y por coincidencia estaban dando clases demostrativas al cual tenía que dar algunas sugerencias y no

			las podía hacer.
EL BUEN VIVIR	¿Cómo se realizará el cumplimiento del buen vivir ¿	El buen vivir es un proceso que ejecutará a través del tiempo.	Conocen acerca del Buen Vivir pero no han tenido la oportunidad de tratar los doce objetivos.

**Tabla 12 Resumen métodos EDS**

Fuente: Este estudio (2013)

Se llegó a consensos en los siguientes aspectos:

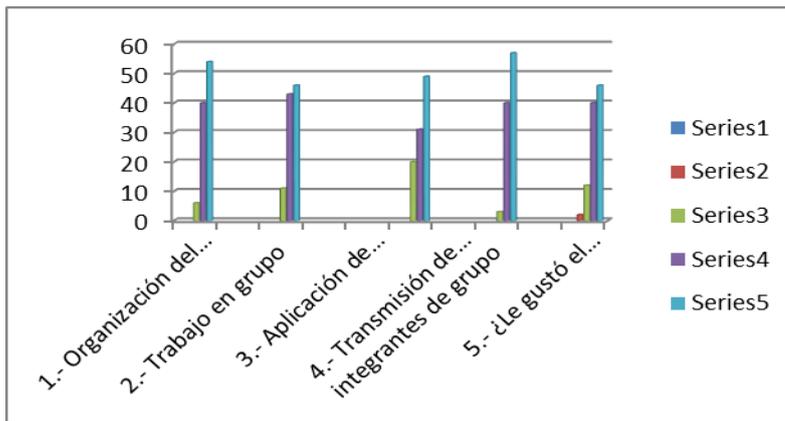
- Fomentar valores éticos y morales dentro y fuera de la Institución, con la finalidad de mejorar las relaciones interpersonales.
- Brindar una excelente atención al cliente interno y externo.
- Ahorrar los recursos básicos dentro de la Institución como: agua, luz eléctrica.
- Apagado los computadores en la hora de receso o refrigerio.
- Aprovechando el papel, con la reutilización del mismo.
- Adecuando en algunas oficinas para incrementar la luz solar.
- Mantener plantas ornamentales con la finalidad dar una mejor imagen y contribuir con el ambiente.
- Fomentar el Buen vivir en cada uno de los establecimientos de la Provincia.
- Impartir documentales sobre EDS para visualizar en la institución, especialmente en la Oficina de Atención al Cliente.

Todos estos aspectos fueron tomados en cuenta y llegaron a consensos con las Autoridades y Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura.

<b>INDICADOR- VALORACIÓN</b>	<b>1 más baja</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5 más alta</b>
1.- Organización del taller			6	40	54
2.- Trabajo en grupo			11	43	46
3.- Aplicación de conocimientos			20	31	49
4.- Transmisión de ideas entre integrantes de grupo			3	40	57
5.- ¿Le gustó el método?		2	12	40	46

**Tabla 13 Indicadores de talleres**

Fuente: Este estudio, (2013)



**Tabla 14 Valoración de talleres**

Fuentes: Este estudio, ( 2013)

Según los datos obtenidos se llega a la conclusión de que la evaluación respecto a los ítems: el mayor porcentaje de los Funcionarios de la DEI, quedaron satisfechos con la capacitación de los conocimientos de EDS, sobre organización, trabajo en grupo, aplicación de conocimientos, trasmisión de ideas entre integrantes del grupo. Según se refleja en el gráfico estadístico.

#### **4.11. Reflexiones**

En este trabajo se ha logrado integrar los conocimientos de Educación para el Desarrollo Sustentable en la Dirección de Educación de Imbabura, para ello se establece una base teórica que vincula nuevos métodos de EDS.

Es pertinente indicar que los nuevos conocimientos transmitidos a los Funcionarios, hubo muchas expectativas en razón de ser la sustentabilidad un término muy poco usual, y es así como pude compartir primeramente en un sentido global y una vez que el tema central fue comprendido procedí a desglosar los demás temas.

Durante los talleres siempre hubo inquietudes en el cumplimiento de los temas tratados en la aplicación práctica, pero se dio a conocer que todo debemos hacerlo en forma paulatina, que el cambio no genere desmotivación en cada uno.

Las opiniones de los Funcionarios fueron que debe ser una política de gobierno y que sea implementada en todos los ámbitos de la sociedad para su efectivo cumplimiento.

Un criterio que causó reflexión es como” el hombre es destructor de sí mismo y de las futuras generaciones”, únicamente pensando en el bienestar económico y social, sin menoscabar la gran contaminación, la degradante situación social, económica y política que atañe a nuestra sociedad.

Como Funcionarios vinculados en el área de la educación se comprometieron a impartir en los demás entes educativos con la finalidad que empecemos a concientizarnos sobre el comportamiento del ser humano tanto en lo social, cultural, económico, ambiental y tecnológico.

Es así que se recalcó que la educación para el desarrollo sustentable encierra todo lo que es la persona no solo lo ambiental, también el bienestar de cada uno, los valores, hábitos, el consumo inmesurado de artículos que muchas veces no son necesarios.

En lo personal el desarrollo de los talleres fue una experiencia inolvidable, donde tuve la oportunidad de compartir mis conocimientos en EDS, lo cual me motivó a sentirme

un ente social productivo para la sociedad y contribuir con un granito de arena para que se conozca la sustentabilidad y a la vez lo más importante la aplicación en la vida diaria, es verdad que los cambios siempre nos producen resistencia pero son necesarios para satisfacer nuestras principales necesidades sin comprometer la necesidades de las futuras generaciones y de esa manera generar un futuro promisorio.

#### 4.12 Conclusiones

- Los conocimientos adquiridos de Educación para el Desarrollo Sustentable han contribuido en los diferentes aspectos en los Funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura, tomando en consideración las dimensiones: social, económico, tecnológico y cultural en un.
- Siendo los actores de la educación en la provincia, los conocimientos de Educación para el Desarrollo Sustentable contribuyen al desarrollo y reflexión de la educación intercultural en los diferentes niveles de formación, del ser humano.
- Los funcionarios conscientes del cuidado del medio ambiente asocian conocimientos de Educación para el Desarrollo Sustentable con las escuelas del Buen Vivir que fomenta el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Educación para la Democracia, que están en cada uno de los establecimientos de la Provincia y además concientizándose con estilos de vida saludables.
- El estudio de sustentabilidad no es una cuestión teórica, ni tampoco netamente práctica es una suma de variables que hacen del desarrollo una realidad que necesita de actores inmediatos; es así como dentro del campo educativo es donde se puede lograr una verdadera transformación, esto es con el ahorro de recursos necesarios.
- Con una educación integral crítica se construirá procesos educativos para acrecentar los conocimientos, e impulsar el mejoramiento y cuidado del ambiente para la construcción del desarrollo sustentable, como un eje que atraviese cada una de las esferas del conocimiento.
- La sustentabilidad como uno de los ejes articuladores de la propuesta permite poner énfasis en las actitudes, hábitos y valores actuales involucradas en la satisfacción de necesidades y la participación activa y crítica de los funcionarios de la Dirección de Educación donde se pretende el reconocimiento de

problemas locales y la consecuente adecuación o modificación de conductas encaminadas a resolverlos el diario vivir.

- La educación intercultural y el desarrollo humano sustentable en sus potencialidades permitirán mantener una nueva forma de relacionarse con la naturaleza viviendo la dignidad humana, la libertad, igualdad y el derecho a la diferencia, autonomía y responsabilidad personal.
- Por más complejas que se presenten las cuestiones globales, debemos recordar que fuimos nosotros mismos quienes las generamos. Por lo tanto, es imposible que esté más allá de nuestro poder humano el resolverlas. La clase de revolución que nos permite volver a centrarnos en la humanidad, reformar y abrir la capacidad interior de nuestra vida es la que puede lograr una reforma y empoderamiento efectivo.
- Se ha notado que los temas impartidos fueron de gran impacto en los diferentes aspectos de la vida de los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura con conocimientos básicos y apropiados que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los Funcionarios de la Institución.
- Se estableció un mejor empoderamiento de los términos desarrollo sustentable que conllevaron a un apego como reza en la Constitución Política del Estado, y alcanzar verdaderamente un buen vivir.

#### 4.13 Recomendaciones

- La necesidad de un cambio la solución de esta crisis necesitará más conocimiento, tecnología y fondos. Pero un requisito aún fundamental, a mi entender, son aquellos elementos intangibles, como la solidaridad, la adopción de una meta compartida entre todos los funcionarios de la Dirección de Educación de Imbabura y un verdadero sentido de responsabilidad hacia las generaciones futuras.
- Los Funcionarios deben asumir los problemas ambientales como temas de su interés personal con esfuerzos mancomunados por el futuro de todos, la educación es el punto vital y promueve la energía necesaria para revitalizar tan profundamente la conciencia pública. Razón por la cual se destaca la importancia de la educación para el desarrollo sustentable que quedó claramente establecida en el Programa 21, plan de acción global adoptado en 1992 en la Cumbre para la Tierra realizada en Río de Janeiro.
  - "Lo sustentable no solo abarca el medio ambiente, sino la pobreza, la población, la salud, la seguridad alimentaria, la democracia, los derechos humanos y la paz".
- Adquirir mayor comprensión y sensibilizar a los Funcionarios sobre hechos básicos como es: la cantidad de zonas forestales que se han perdido en el país; el grado de contaminación del aire, el agua, el suelo, y el impacto que incide en el ecosistema.
- Se debe aprender de la rica espiritualidad y las diferentes tradiciones culturales que se han ido desarrollando a lo largo de la historia, y extraer de ellas lecciones invalorable y reflexiones filosóficas que nos permitan vivir mejor como seres humanos. Involucrando a las Autoridades locales provinciales, nacionales y comunidad en general.
- Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.
- Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sustentable.

- Es importante conocer a más detallada los métodos de educación para el desarrollo sustentable y que se aplique en la enseñanza aprendizaje de todos los niveles de educación.
- Se debería establecer educación para el desarrollo sustentable como una asignatura dentro de los pensum de estudios de los diferentes niveles de educación, para conocer y aplicar sus diversas bondades y poder compartir un mundo más humano y efectivo.
- El desarrollo sustentable como base fundamental para alcanzar el buen vivir debe estar inmerso en todo campo: educativo, social, cultural, tecnológico, económico y ambiental para que las Autoridades den fiel cumplimiento en lo que consta en la Constitución y los Acuerdos Internacionales especialmente la ONU, UNESCO para que todas las sociedades del mundo a través de un cambio de aptitud logren un cambio de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, P. (2012). Módulo de Educación para el Desarrollo Sustentable EDS.
- Barraza, L. (2005) El Desarrollo Sustentable y la Educación de Adultos [http://www.mma.es/portal/secciones/formacion\\_educacion/reflexiones/](http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/reflexiones/)
- Barrera, M. (2005). Modelos epistémicos en educación e investigación. Editorial: Fundación Sypal. Caracas, Venezuela
- Bermeo, A. (2013). Hidrología, Planificación y Desarrollo Sustentable Ministerio del Ambiente Ecuador
- Bruner, J. (1998). Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva. Editorial Alianza. Madrid, España.
- Brundtland, Gro Harlem Comisión Brundtland. (1987), Informe para la ONU
- Constitución de la República de Ecuador. (2008). Título II, Capítulo II, Sección Quinta. Art. 26 y 27
- Delors, J. (Coord.) (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid, España.
- Elizalde, A. (2003). Desarrollo Humano y Ética de la Sostenibilidad, PPC Editorial.
- Febres-Cordero, M. (2000). La Ética en el Marco de una Gestión Ambiental Integral, Reflexiones en su propia Sustancia. Curso de Educación y Comunicación Ambiental para el Desarrollo Sustentable. Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. México.
- Gabaldón, A. (1996). Dialéctica del desarrollo sustentable una perspectiva latinoamericana. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.
- Guba, G. (2005). Epistemología de la educación y la pedagogía. UNESCO. Editorial: Taller permanente de estudios epistemológicos en ciencias sociales. Táchira, Venezuela.
- Habermas, J. Pensamiento Postmetafísico, (1990) Taurus, Madrid

- Inciarte, A. (2005). Investigación acción Metodología Transformadora. Editorial: Astro Data. Maracaibo, Venezuela.
- Khor, M. (2002). Desafíos Paradojas, Editor: EDICIONES ROBINBOOK, S.L.
- Leal, A. (2005). Anatomía del sujeto investigador y la metodología de la investigación. 1ª ed.
- Luque, A. (1999). Educar globalmente para cambiar el futuro. Algunas propuestas para el centro y el aula. Investigación en la Escuela.
- Martínez, M. (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Mc Graw Hill.
- Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. 2ª ed Editorial Trillas. México.
- Matus, P. Omar. (2012). Formación Integral y Autonomía, 3ra Edición revisada y actualizada Universidad Santiago de Chile.
- Méndez, J. (2003). Fundamentos de Economía,
- McKeown, R. (2002). Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible. Tennessee: Instituto de Educación e Investigación sobre Manejo de Desechos de la Universidad de Tennessee (WMREI – Waste Management Research and Education Institute).
- Morales, S. La fuente, E.; López, J. (2003) El día de Europa: presente y futuro de la unión europea. Impreso por Graficas Muriel, S.A. Madrid, España.
- Morín, E. (1999). Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.
- Novo, M. (1998). La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid: Editorial Universitas y Ediciones UNESCO.
- Orellana, I., y Fauteux, S. (2000). Environmental education: Tracing the high points of its history. <http://www.ec.gc.ca/education/default.asp?>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (1987). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA Congreso sobre educación y formación ambiental.
- Ortega, ML. (2008). La educación para el desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española, Fundación ETEA.
- Palos, José,(2009). Educación y desarrollo sostenible. Universidad de Barcelona.

- Pérez Vilches, C. (2005). Propuesta Didáctica de Educación Científica.
- Posso, M. (2011). Proyectos, Tesis y Marco Lógico, Planes e Informes de Investigación.
- Rieckmann, M. (2009). El Ideal del Desarrollo Sustentable. Universidad Leuphana de Lüneburg, Alemania.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). Quito. Ecuador.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. (2015), Agenda 21 Imbabura, Ecuador.
- Universidad Técnica del Norte. (2010). Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas [www.utn.edu.ec/web/fica](http://www.utn.edu.ec/web/fica)
- Silva, E. (2005). Investigación Acción metodológica transformadora Ediciones Astro Data S.A. Maracaibo Estado Zulia Venezuela Publicación UNERMB
- Tamames, R. (1982). La educación ambiental. Madrid: Editorial Nuestra Cultura.
- Tello, B. y Pardo, A. (2003). Presencia de la Educación Ambiental con el Nivel Medio de Enseñanza. Publicado en la Revista Iberoamericana de Educación, N° 11 (1996), pp. 113-151.
- Terrón, E., (2000). La Educación Ambiental ante los desafíos del siglo XXI. Ciencia y Docencia. Revista de la Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales, 3, Enero-diciembre, 5-13: <http://anea.org.mx/docs/Terron-EducAmbSigloXXI.pdf>
- Tilbury, D. (2001). Reconceptualizando la educación ambiental para un nuevo siglo. Tópicos en educación ambiental, 7, (3).
- Toledo, V. (2008). Metabolismos rurales: Hacia-una-teoría-económica-ecológica de la Apropiación de la naturaleza.
- UNESCO, (2009). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. World conference on Education for Sustainable development. WCED. Bonn, Germany.
- Vygotsky, L. (1992). La construcción Humana a través de la Zona de Desarrollo Potencial.

## ANEXOS

### ANEXO 1

ENCUESTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION DE IMBABURA.

#### ENCUESTA APLICADA A LOS FUNCIONARIOS DE LA DEI

##### UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE INSTITUTO DE POSGRADOS

---

Objetivo.- determinar el grado de conocimiento sobre el concepto de sustentabilidad y buen vivir en la Dirección de Educación de Imbabura. Le agradezco se digne contestar el siguiente cuestionario que es de carácter confidencial, por lo que no es necesario escribir su nombre.

Fecha:.....

#### I. Datos Generales:

Sexo (F/M) .....

Edad:.....

Título:.....

Función:.....

Unidad en la que Trabaja.....

#### II. Sobre el concepto de Desarrollo Sustentable y Educación para el Desarrollo Sustentable

1.- Conoce acerca del término “educación para el desarrollo sustentable”

SI  NO

2.- ¿Con cuál de los siguientes aspectos asocia el término “Desarrollo Sustentable”?

- Bienestar de las generaciones futuras
- Actuar con responsabilidad
- Cuidado del medio ambiente
- Justicia social para todos los países

- Concepto de compromiso
- Cambio de estilo de vida

3.- ¿Cómo define Usted el Buen Vivir?

- Convivencia armónica con el medio ambiente.
- Sistema económico justo, democrático, productivo y solidario.
- Desarrollo intercultural.
- Acceso atención médica integral, educación, vestido y vivienda.

4.- Desde el punto de vista Ambiental los indicadores de un Desarrollo Sustentable son:

- Uso racional de la energía
- Reciclaje de basura
- Uso adecuado del agua
- Prevención de la contaminación del aire
- Todas las anteriores

5.- Desde el punto de vista económico los indicadores de un Desarrollo Sustentable son:

- Estabilidad laboral
- Solvencia económica
- Salarios justos
- Otros:.....

### III. Aplicación del Desarrollo Sustentable y Educación para el Desarrollo Sustentable

6.- ¿En qué sectores cree Usted se aplica la Sustentabilidad?

- Educación
- Sociales
- Economía
- Cultura
- Tecnología
- Todos los anteriores

7.- Es nuestra responsabilidad preservar los recursos para las generaciones futuras

SI  NO

8.-Considera usted que la sustentabilidad puede aplicarse en la Dirección de Educación de Imbabura

SI  NO

9.-Para alcanzar un desarrollo humano sustentable es necesario

- educación de calidad
- igualdad de genero
- Respetar los derechos humanos
- Deporte
- Todos los anteriores

10.- Cree Usted que debería existir mayor capacitación sobre la Sustentabilidad en la Dirección de Educación?

SI  NO

11.- Conoce Usted si existe capacitaciones sobre Educación para el Desarrollo Sustentable en educación básica y bachillerato.

SI  NO

12.- De acuerdo a su criterio cuál sería el mejor medio de información y capacitación?

- Directamente a su correo electrónico
- Seminarios
- Conferencias
- Talleres
- Otro-----

**GRACIAS SU COLABORACIÓN**

# SER SUSTENTABLE DEPENDE DE TI

Informativo No. 1

18 de junio de 2013

## UNA NUEVA ALTERNATIVA DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

### PENSEMOS SUSTENTABLEMENTE

"Representa la única forma de garantizar, a nosotros mismos y las futuras generaciones, un ambiente sano, en el que se respete la diversidad biológica, cultural y humana."



#### Impacto de actividades humanas sobre la naturaleza

Los intercambios de materiales que se llevan a cabo entre los seres humanos con la naturaleza son intercambios desiguales. Mientras que la naturaleza es proveedora de bienes y servicios vírgenes y limpios, el hombre le regresa desperdicios antes, durante y después de que un sistema-producto ha sido entregado a la sociedad.



Impacto Ambiental

#### Contaminación Ambiental

Una de las consecuencias que resulta de la intensidad de las actividades es la contaminación ambiental, que deviene como un cambio negativo del estado natural de los factores básicos que conforman el medio ambiente.



La contaminación se identifica cuatro tipos básicos:

#### Biológica

Bacterias, hongos, virus, parásitos, introducción de animales y vegetales de otras zonas.



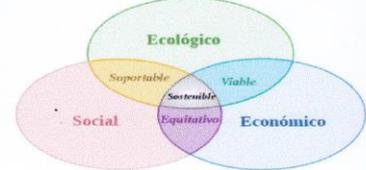
#### Química

Hidrocarburos, detergentes, plásticos, pesticidas, metales pesados, derivados del azufre y del nitrógeno.



elementos de igual importancia entre sí, que son:

**Ambiente, Economía y Sociedad.**



**ESCENARIO SOCIOECONÓMICO**  
Alude a la representación de las interacciones *hombre-medio geografico-economía*



Distintas estrategias de desarrollo conducen a modelos diferentes de organización y contenido del territorio.

#### MIGRACION HUMANA

##### Emigración

• Se entiende como la salida y desplazamiento de personas de un lugar a otro.

##### Inmigración

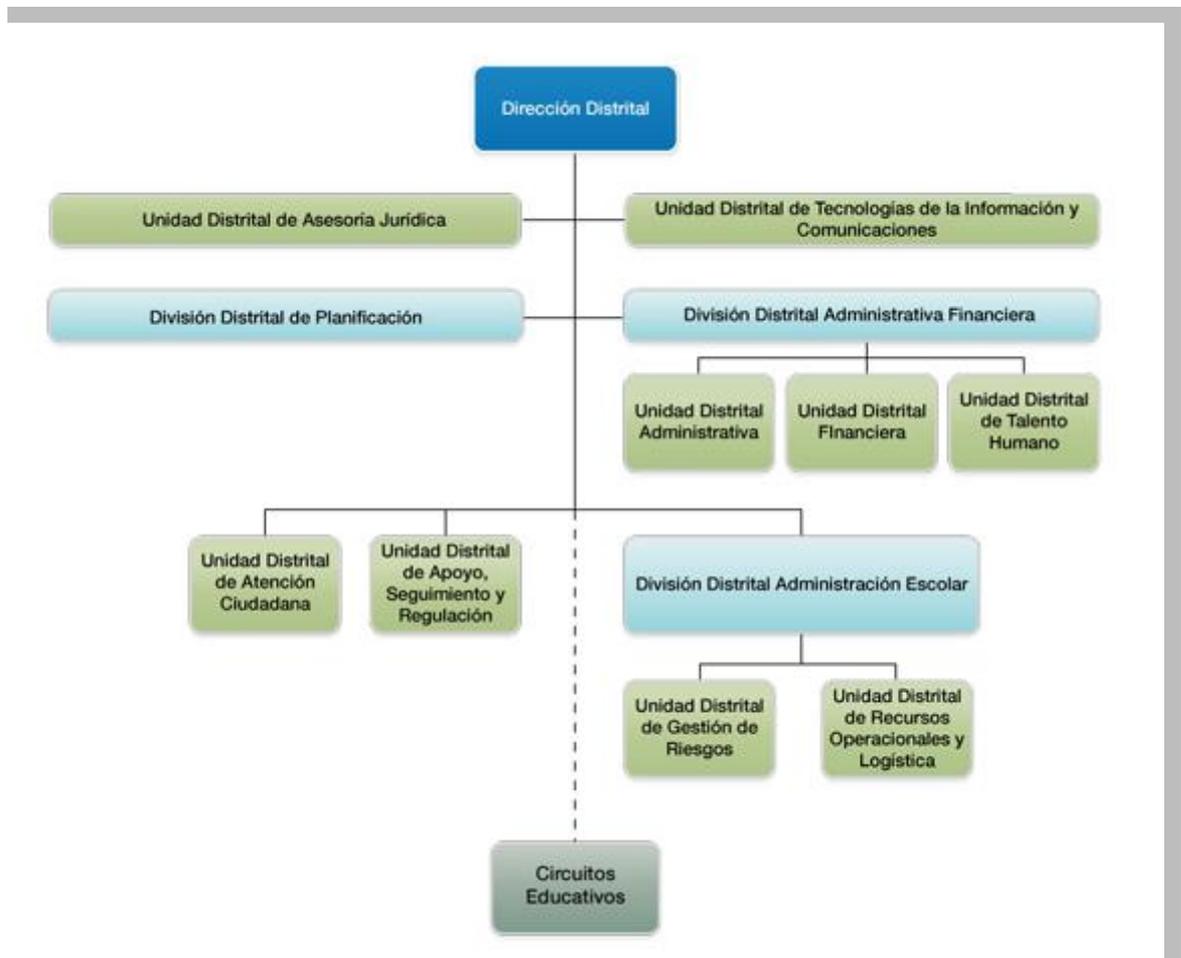
• La llegada de personas de otro lugar.



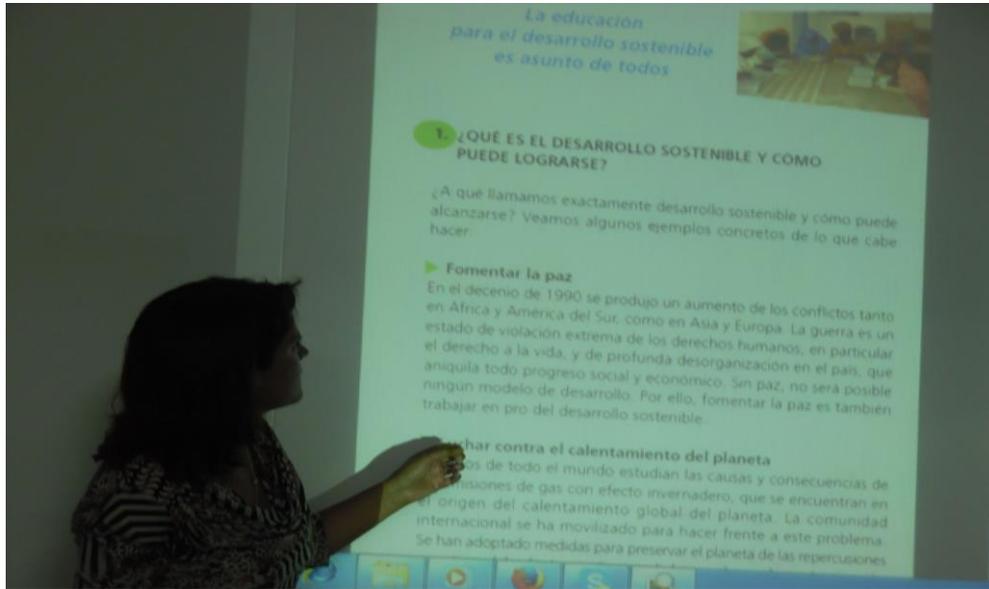
LA MIGRACION HUMANA ES MOTIVADA POR LAS CONVULSIONES POLÍTICAS, CRISIS ECONÓMICAS Y CARENCIAS AMBIENTALES

Anexo 3

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL No. 020-12 DE 25 DE ENERO DE 2012.



FOTOS



# POR UN FUTURO SUSTENTABLE

